



**02 DE FEBRERO 2023
PRIMERAS PLANAS**



Disputa 4T con NL la planta de Tesla



Ingresos del AIFA no bastan ni para pago de la nómina



Suman auditoría al juicio político contra el gobernador de NL



Listo, plan de 7 mil mdd para generar energía renovable en Sonora



El relevo en el INE tensa a diputados



Ratifican PRI y PAN reparto del pastel... y meten a la foto a PRD



Crimen organizado en CDMX robó 14.5 km de cable en el Metro, denuncia director



SHCP frena la gratuidad en universidades



Sube Fed tasa un cuarto de punto y va por más



Reserva de EU baja el ritmo en el alza de su tasa; el peso sale fortalecido



Con relego, amago y luego foto exhiben volatilidad de alianza



La crisis migratoria dispara gasto 307%



Pone EU a Tepito en lista negra



Programas sociales cuestan 865 mil mdp



Proteger la identidad



Va por México se fractura por candidaturas



Banca española sostiene en México su récord de ganancias



SCJN invalidó la "Ley Nahle"





EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Suspenden actividades escolares en campus 2 de la FES Zaragoza (La Jornada, p. 12)**
- **Arreglo sobre el reloj; acepta sindicato de la UAM alza salarial de 4% (La Jornada, p. 12)**
- **Auditará la UAM sistema del PREP en Edomex (La Jornada, p. 27)**
- **Estudiantado de la UAM disfrutó de alineación poco frecuente de la Luna, Marte y Júpiter (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Surge proyecto para que camiones de la RTP sean eléctricos (La Jornada, p. 30)**
- **Logra UAEMéx reducción de 82.1 % de deuda con el Issemym (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Egresado de la UAEMéx recibe la subvención Junior Star (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Realizarán Foro Universitario de Reforma Académica y Administrativa en la Universidad Autónoma de Sinaloa (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Presenta rector de la UABC a su equipo de trabajo (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Es Luis Enrique Palafox Maestro rector de la UABC 2023-2027 (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Publican reglamento para posgrado en educación militar (La Jornada, p. 12)**
- **SHCP frena la gratuidad en universidades (El Sol de México, p. 1, 4 y 5)**

SEP

- **SEP y trabajadores del Colegio de Bachilleres mantienen diálogo para solucionar huelga (El Universal.com.mx)**
- **Recomienda SEP a maestros leer a Lenin y Marx (Reforma, p. 1)**
- **Recetan a maestros texto de ideología (Reforma, p. 3)**
- **Llama PAN a retirar cargo a chavista (Reforma, p. 3)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Estalla huelga en el Colegio de Bachilleres (La Jornada, p. 12)**
- **Pese a huelga, inscripción a Bachilleres iniciará 7 de febrero (Quadratín.com.mx)**



- **Lanza Cetys nueva licenciatura en Dirección de Negocios en Modalidad Virtual Flex (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Amplían reparación del daño a víctima del Rébsamen (Excelsior, p. 1 y 14)**
- **Reprochan silencio en compra de libros (Reforma, p. 3)**
- **El fracaso de Mochila Segura (Reporte Índigo, p. 18 y 19)**
- **La educación y la brecha digital (Reporte índigo, p. 30 y 31)**
- **Otros seis alumnos de secundaria resultaron intoxicados tras reto viral (Excelsior, p. 4)**
- **Suspenden clases por frío (Excelsior, p. 13)**
- **González Estudillo, nuevo director de Servicios Educativos de Chihuahua (Edomex Al Día, p. 6)**

NORMALES

- **Bloquean normalistas Autopista del Sol (El Heraldo de México, p. 24)**

MAGISTERIO

- **Profesores de nivel básico conocerán plan de estudios 2023-2024 sobre la marcha (La Jornada, p. 13)**
- **SNTE busca mejorar situación de maestros en Guerrero; se reúne con gobernadora (La Crónica de Hoy, p. 11)**

INTERNACIONAL

- **Paralizan escuelas y trenes por Huelga en Reino Unido (24-Horas, p. 14)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	12

Suspenden actividades escolares en campus 2 de la FES Zaragoza

DE LA REDACCIÓN

Las actividades académicas se suspendieron ayer en el campus 2 de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, de la UNAM, debido a una fuga de agua en el pozo "Peñón 8" del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, lo cual generó algunos encharcamientos y falta de disponibilidad del líquido en el plantel, de acuerdo con fuentes de seguridad de la UNAM.

Por la tarde, las autoridades de la escuela anunciaron en sus redes sociales que "para salvaguardar la salud e integridad de la comunidad", las clases fueron suspendidas ayer en el mencionado Campus y se reanudarán este jueves, cuando se emitirá un nuevo comunicado para informar sobre el tema.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	12

Arreglo sobre el reloj; acepta sindicato de la UAM alza salarial de 4%

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Periódico La Jornada
Jueves 2 de febrero de 2023, p. 12

La huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) logró conjurarse ayer en el último momento, luego de que los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de dicha casa de estudios (Situam) aceptaran el alza de 4 por ciento directo al salario que ofrecían las autoridades y votaran en contra del paro de labores, cuyo estallamiento estaba programado para iniciar este 1º de febrero. Durante la mañana de este miércoles se llevó a cabo en la Rectoría de la UAM la última de las 13 mesas de negociaciones que realizaron, donde la directiva sindical reclamó a los voceros de la universidad que durante todas las pláticas no modificaran su oferta salarial ni entregaron información sobre las gestiones que habían hecho ante la Secretaría de Hacienda para analizar la posibilidad de atender sus exigencias.

En respuesta, las autoridades –encabezadas por la secretaria general de la UAM, Norma Rondero López– aseguraron que la oferta hecha al sindicato era la “mejor” que podían hacer en las condiciones actuales, y que mediante ella habían procurado beneficiar a los trabajadores con menor nivel de ingresos.

Luego de que la representación sindical se retirara de la mesa para comenzar el proceso de consulta con las asambleas seccionales, trascendió que el Comité de Huelga del organismo gremial tomaría una decisión entre 7 y 8 de la noche.

A esa hora, fuentes cercanas al tema indicaron que la votación final fue de 284 votos contra la huelga, 21 a favor y nueve abstenciones. Según conteos extraoficiales, en la unidad Azcapotzalco se recibieron 90 votos; en Cuajimalpa, 15; en Iztapalapa, 75; en Lerma, 10; en Xochimilco, 69, y en la Rectoría, 27. De igual forma, en el Centro de Integración Infantil (Cendi) 1 hubo siete sufragios; en el 2, 6, y en el 3, 7.

Poco más tarde, en entrevista con *La Jornada*, la secretaria general del Situam, Pamela Gómez Suárez, confirmó que la huelga se había conjurado, pues los trabajadores decidieron aceptar la oferta de la Universidad, pese a considerar que es “insuficiente” y que busca derogar el acuerdo 06/2019, producto del paro de labores de ese año, cuyo objetivo es resolver el “empalme” del tabulador de trabajadores académicos y administrativos.

“De la solicitud de 130 plazas de nueva creación para los nuevos centros de la UAM, sólo otorgaron 18, pero se firmaron todas las plazas de UAM Radio, que operaba sin personal de base. Hubo un avance mínimo, pero que puede ayudar a establecer la agenda laboral con la secretaria general de la UAM y dirimir problemáticas pendientes”, señaló.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	27

Auditará la UAM sistema del PREP en Edomex

ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

Toluca, Méx., El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó un acuerdo para que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) campus Iztapalapa audite el sistema informático que operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en los comicios del 4 de junio, cuando se elija gobernador.

De acuerdo con los consejeros del IEEM, se logró que el sistema informático del PREP sea 40 por ciento más económico de lo que costó en 2018; ahora se desembolsarán alrededor de 2 millones de pesos.

Desde noviembre pasado, las consejeras y el consejero del IEEM buscaron instituciones de educación que contaran con personal y equipo adecuado para que auditaran el sistema del PREP y tuvieran experiencia en procesos electorales.

La consejera Patricia Lozano explicó que la auditoría consistirá, entre otras actividades, en realizar pruebas funcionales en los módulos del PREP, análisis y exámenes de seguridad informática o componentes y validar que el sistema corresponda al auditado en las pruebas funcionales.

Añadió que se aplicarán dos verificaciones manuales y mediante pruebas automatizadas, lo que, dijo, ofrecerá mayor consistencia y capacidad de repetición de las pruebas de seguridad informática.

También se realizarán análisis de vulnerabilidades, revisión de configuraciones, comprobación de penetración y de ataques masivos a la estructura del PREP, así como el análisis del código de los programas a fin de verificar que se cumplan las mejores prácticas en materia de seguridad informática y con el uso de herramientas especializadas a fin de garantizar la transparencia, confiabilidad, integridad, disponibilidad y seguridad de la información y la generación de los resultados.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

Estudiantado de la UAM disfrutó de alineación poco frecuente de la Luna, Marte y Júpiter

Con la Luna, Marte, Júpiter, Saturno y Venus en conjunciones astronómicas, los colectivos Astro UAMI, Astronomía Pantera y Sian Ka´an Astronomía así como miembros de la Sociedad Astronómica Nibiru de la Facultad de Ciencias de la UNAM realizaron una observación del cielo nocturno para poder ver los detalles de este fenómeno cósmico que puede apreciarse muy pocas veces al año.

Convocados por la Dirección de Comunicación del Conocimiento de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) estos colectivos –conformados por estudiantado de diversas licenciaturas de la Casa abierta al tiempo que comparte el gusto por la astronomía– hicieron una exploración al cosmos desde la explanada de la Rectoría General, ya que durante los últimos días de enero fue posible notar una alineación aparente entre Júpiter, Saturno, Venus y Marte en conjunción con la Luna.

El ingeniero en sistemas Fernando Tapia Vallejo, director del Área de Astronomía de la Sociedad Astronómica Nibiru, de la Facultad de Ciencias de la UNAM, afirmó que para esta observación nocturna llevaron a la UAM un telescopio Celestron Catadióptrico con una apertura de ocho pulgadas, con el cual puede verse más allá del sistema solar de modo muy nítido, lo que permite incluso reparar en el espacio profundo, nebulosas, galaxias y algunos cúmulos estelares, así como detalles y cráteres de los planetas.

Tapia Vallejo dijo que durante este primer mes del año se identificaron diversas conjunciones, la primera de ellas fue el 3 de enero al anochecer, cuando la Luna visitó Marte; luego, durante el comienzo del crepúsculo, al dirigir la mirada hacia el oeste en dirección opuesta a Marte, pudo atisbarse a Venus, que con los días fue ganando altura y protagonismo con su enorme brillo.

Por encima de Venus se situaron Saturno y más alto aún Júpiter, que es el más brillante de los dos, pero conforme avanzó el mes, Saturno fue desapareciendo tras el horizonte.

A finales de enero, Venus ganó en altura a Saturno y ambos se mostraron muy próximos en el cielo, por lo que el día 22 de enero –a menos de medio grado de separación– Venus se situó más alto que Saturno y, por si fuera poco, el 23 de enero la Luna creciente se unió al festín planetario, colocándose a poca distancia de Venus y Saturno.

En su movimiento periódico alrededor de la Tierra, la Luna se va desplazando día tras día hacia el este tras visitar a Venus y Saturno los días 25 y 26 de enero, en que la se encontró con Júpiter, el más antiguo del Sistema Solar, guardando una distancia



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

prudente respecto del astro gigante gaseoso, para finalizar el mes haciendo conjunción con Marte, cuando los dos fueron lo suficientemente brillantes como para verse a simple vista.

Alfredo García, integrante de la Sociedad Astronómica Nibiru, señaló que existen telescopios a base de lentes y otros de espejos, pero el Celestron que se empleó durante esta observación tiene la particularidad de manejar ambos sistemas, por lo que brinda una eficiencia enorme para llegar a objetos muy difusos y lejanos.

Sin embargo, también llevaron otra clase de esos dispositivos que permiten compensar la diferencia con el ecuador para poder seguir los objetos en forma muy precisa, pero además existen equipos que se conocen como telescopios ecuatoriales, azimutales, reflectores, refractores y catadióptricos.

Cuatro integrantes de la Dirección de Comunicación del Conocimiento se dedican a la física, las ciencias espaciales y la astronomía siendo esta última una de las que más curiosidad detona en las personas; en este sentido, Oriana Trejo Álvarez, integrante de esta área, explicó que la actividad fue planeada de noche para poder avizorar la luna, pues no siempre es visible, de hecho una semana atrás no se hubiera podido ver porque estaba en su fase nueva.

Además está por terminar la temporada planetaria y pronto algunos astros ya no se podrán contemplar, ya que es el invierno la mejor temporada para mirar el cielo y apreciar objetos astronómicos. Como dato curioso, el famoso conejo de la luna es en realidad una región lunar denominada «los mares», observada por Galileo Galilei en 1610, quien la confundió con océanos terrestres.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	12

Surge proyecto para que camiones de la RTP sean eléctricos

Rocío GONZÁLEZ ALVARADO

En alianza con la UNAM, IPN, la UAM y la iniciativa privada, el gobierno local impulsa el desarrollo de la electromovilidad con la manufactura de autobuses y camiones de carga eléctricos.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, explicó que junto con la empresa Dina se trabaja a fin de desarrollar un prototipo para convertir las unidades de la Red de Transportes de Pasajeros (RTP) –que son de combustión interna– a eléctricas, lo que podría ocurrir a fin de año.

La empresa Megaflux, con sede en Iztapalapa, ya fabrica pequeños camiones eléctricos que han empezado a ser adquiridos por compañías como Grupo Modelo y otras.

La titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, explicó que se ha generado un vínculo entre la iniciativa privada, la dependencia a su cargo y la Secretaría de Desarrollo Económico, por lo que en el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo trabajan en la generación de tecnologías de reconversión para vehículos diésel a nuevos totalmente eléctricos.

Asimismo, el titular de Economía, Fadlala Akabani Hneide, informó que la Ciudad de México encabeza la venta de autos eléctricos en el país, ya que el año pasado se vendieron 39 mil 477 híbridos y recargables, 23 por ciento del total.

“Hacemos un llamado a todas las empresas que quieran participar en el sector de la electromovilidad para que acudan con nosotros a la Secretaría de Desarrollo Económico y poder hacer la vinculación, el trabajo conjunto y fortalecer a la industria de la electromovilidad mexicana.”

Por su parte, el director general de Dina, Miguel Ángel Velasco, destacó que para fortalecer el desarrollo de la electromovilidad en el transporte público de la capital, trabajan en prototipos de unidades eléctricas con capacidad para 40 pasajeros y que serán sometidas a pruebas con la posibilidad de que se integren a la Red de Transporte de Pasajeros.

El director ejecutivo de la empresa Megaflux, Roberto Gottfried Blackmore, detalló que invertirán mil millones de pesos en la Ciudad de México, tras lograr ventas por 20 millones, por lo que su objetivo es facturar 280 camiones eléctricos de carga, lo cual se reflejará en la generación de empleos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	3

Logra UAEMéx reducción de 82.1 % de deuda con el Issemym

Resultado de su disciplina financiera, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) logró reducir 82.1 por ciento la deuda con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), destacó el rector Carlos Eduardo Barrera Díaz, durante la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la institución.

Ante los resultados positivos de la política de contención de gastos y ahorro en la Autónoma mexiquense, que permiten contar con finanzas sanas, dar cumplimiento a los compromisos con la comunidad auriverde y mejorar sus condiciones educativas, fueron aprobados los Lineamientos para el Ahorro y Fortalecimiento Financiero de la UAEMéx para el año fiscal 2023.

Al presentar los beneficios de dichos lineamientos durante el año pasado, el secretario de Finanzas de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, Octavio Bernal Ramos, destacó que se ha fortalecido la infraestructura física y tecnológica, mediante la renovación de equipos de cómputo, la modernización de instalaciones, así como la entrega de unidades del Sistema de Transporte Universitario Potrobús, entre otros beneficios.

Cabe mencionar que tras el término de la sesión del H. Consejo Universitario y acompañado de los consejeros y consejeras de la UAEMéx, el rector Carlos Eduardo Barrera Díaz entregó dos unidades de Potro Verde Bus, que con tecnología amigable con el medio ambiente, operan con gas natural, lo que permite reducir 95 por ciento emisiones contaminantes, 90 por ciento de óxidos de nitrógeno y cerca de 20 por ciento de gases de efecto invernadero.

Además, los Potro Verde Bus, que se suman a la red de transporte que usa la comunidad estudiantil de manera gratuita para acudir a sus espacios académicos, cuenta con rampas para personas con sillas de ruedas y están equipados con racks para que el alumnado pueda trasladar sus bicicletas.

En esta misma sesión, el titular del Órgano Interno de Control en la institución, Victorino Barrios Dávalos, ofreció su segundo informe anual de actividades, a través del cual dio cuenta del trabajo realizado a través de sus dos áreas jurídicas, que permiten dar cumplimiento a lo establecido en las normas y leyes universitarias y constitucionales para prevenir actos de corrupción y fortalecer la transparencia.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	3

Egresado de la UAEMéx recibe la subvención Junior Star

El egresado de la Licenciatura de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Elías Fuentes Guillén, se convirtió en la primera persona en México en recibir la subvención Junior Star, otorgada por la Fundación Checa para la Ciencia (Grantová agentura České republiky), para analizar las prácticas y estudios textuales matemáticos.

Elías Fuentes es un filósofo dedicado al análisis de las prácticas matemáticas modernas, es decir, estudia cómo se hacen, en qué contexto y por qué surgen las matemáticas, específicamente de los siglos XVIII y XIX; así como también a la evolución que tiene esta ciencia a lo largo de los años. “Es un punto medio que combina una reflexión con un estudio histórico de las matemáticas desde un enfoque no analítico”, mencionó.

También, se interesa por los estudios textuales, analiza manuscritos a través de los detalles, estilos y estructuras de los mismos, ha dedicado su trabajo en manuscritos en alemán y francés, trabajo que actualmente realiza en la República Checa debido a su interés por el matemático Bernard Bolzano.

Fuentes Guillén forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México, y ha sido ampliamente reconocido por su trabajo, obteniendo por parte de la Universidad de Salamanca el Premio Extraordinario de Doctorado, por la mejor tesis en el área de filosofía en el año 2016-2017; mientras que en 2018 la Academia de Ciencias de la República Checa le otorgó la beca Josef Dobrovský Fellowship, destinada a estancias en dicho país para investigadores extranjeros, siendo la primera persona en Iberoamérica en recibirla.

Por su parte, la Fundación Checa para la Ciencia (Grantová agentura České republiky), le dio al universitario una de las prestigiosas subvenciones Junior Star, otorgadas a 23 jóvenes científicos destacados, convirtiéndose en la primera persona en México en recibirla.

Para la obtención de esta subvención, presentó el proyecto «Normalización y emergencia: Repensando las dinámicas de las matemáticas. El caso de Praga en la primera mitad del siglo XIX», el cual buscará “ofrecer una mejor comprensión de cómo ciertas prácticas se tornaron habituales y cómo surgieron o fueron incorporadas nuevas en dicho contexto”.

Este proyecto se llevará a cabo en el Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de la República Checa durante los próximos cinco años y le permitirá conformar un equipo de ocho personas, junto con quienes se dedicará al análisis de los estudios de



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	3

manuscritos y de las últimas corrientes en filosofía e historia dedicadas a las prácticas, contexto y estudios sobre las culturas matemáticas en Praga y tierras checas.

Una de las metas que Fuentes Guillén busca alcanzar dentro de su campo de estudio es el perfeccionamiento de la metodología que combina filosofía, historia, sociología, filología y humanidades digitales, para enriquecer el estudio de las disciplinas matemáticas, así como poner al alcance de estudiantes, tanto de habla inglesa como española, textos de autores conocidos y poco conocidos que no han sido traducidos de otros idiomas, como el alemán o el francés.

Finalmente, Elías Fuentes aconseja a las y los estudiantes de humanidades, y en especial de filosofía, a que persigan sus sueños y no dejen de hacer lo que les apasiona a pesar de las dificultades que hoy en día entraña el quehacer humanístico, pues considera que aún hay muchas cosas por hacer dentro de este amplio campo de estudio.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	2

Realizarán Foro Universitario de Reforma Académica y Administrativa en la Universidad Autónoma de Sinaloa

El rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Jesús Madueña Molina, dio a conocer la Convocatoria para el Foro Universitario de Reforma Académica y Administrativa “Construyendo juntos el nuevo Modelo Educativo UAS 2022”, con el propósito de que la comunidad universitaria en general participe aportando experiencias y propuestas para poner en marcha el Modelo Educativo con enfoque humanista.

El dirigente universitario, acompañado de funcionarios e integrantes de la Comisión de Formulación del Modelo Educativo y Académico, enfatizó que la Universidad está preparada para realizar este cambio.

“No tenemos conflicto para atender esta nueva convocatoria y aterrizar en cada unidad académica una revolución académico-administrativa que nos permita avanzar (...) el objetivo central, desde que elaboramos el Plan de Desarrollo Institucional, es cambiar el concepto en la Universidad de lo que se venía haciendo, es decir, hacer conciencia en los profesores, trabajadores y estudiantes que tenemos que cambiarnos el cassette de cómo veníamos trabajando y actualizar nuestros planes y programas y la atención hacia todos”, dijo.

Expuso que el enfoque humanista significa poner a la persona en el centro de todo y en el caso de los estudiantes se trata de hacer una sinergia entre todos los programas que tiene la UAS desde el 2005 para atender a los jóvenes de la mejor manera; en cuanto a los trabajadores reiteró que no habrá una sola afectación laboral, y agregó que confía en que así como se reformó la Ley General de Educación Superior, con el apoyo del Gobernador del Estado, Rubén Rocha Moya y el respaldo de autoridades federales de la SEP, se modifique el modelo educativo en la UAS.

Preparados para el cambio

La doctora María Concepción Mazo Sandoval, de la Comisión de Formulación del Modelo Educativo y Académico, coincidió en que la institución está preparada para el cambio que representa esta Reforma y los universitarios deseosos de externar sus opiniones y hacer sus aportes, por lo que invitó a todos a participar en el Foro.

El doctor Armando Flórez Arco, Asesor de Rectoría, detalló que el nuevo modelo educativo pone al alumno como protagonista de su propio aprendizaje, que para su aplicación se debe tomar en cuenta las particularidades de cada unidad académica; hizo también énfasis en que el foro es inclusivo y destacó que en el proceso docente históricamente se ha concentrado en el aspecto cognitivo y se ha descuidado lo socio-



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	2

afectivo y lo emocional y esto obstaculiza el aprendizaje, por ello la visión humanista del nuevo modelo llama a atender ese aspecto.

El doctor Martín Pastor Angulo, director del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo (CIDE), señaló que el foro abarcará también la construcción de una nueva oferta educativa, por ello en cada unidad académica se deben discutir las propuestas a trabajar que tengan que ver con la mejora de la Universidad.

Son 8 los temas que se abordarán en el foro: Contribuciones y experiencias desde los enfoques del Modelo Educativo; Buenas prácticas en torno a la fundamentación social del Modelo Educativo; Fundamentación pedagógica y dimensión académica; Modelo pedagógico y curricular; Formación integral y profesional de los estudiantes; Formación y actualización de docentes; Investigación y posgrado y Gestión y administración.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

Presenta rector de la UABC a su equipo de trabajo

Se llevó a cabo la presentación del equipo de trabajo que acompañará al doctor Luis Enrique Palafox Maestre durante su gestión como rector de la UABC durante el periodo 2023-2027. El grupo de colaboradores estará a cargo de las vicerrectorías y dependencias que integran la administración central de la máxima casa de estudios. Lo integran 12 mujeres y seis hombres, todos destacados universitarios.

Comentó que se trata de notables universitarios que unirán esfuerzos para hacer frente a los retos que demanda una institución de educación superior de calidad como es la UABC. “Son, en conjunto, un equipo que reúne experiencia, creatividad, capacidades diversas, sensibilidad y, sobre todo, un profundo amor por esta institución y un enorme ímpetu por poner lo mejor de sus conocimientos y habilidades al servicio de los más altos fines de la Universidad”, manifestó el rector.

“Estoy seguro de que, con este equipo y con el apoyo y entusiasmo de toda la comunidad universitaria, podremos llevar a la UABC a una nueva fase de desarrollo, para beneficio de las y los estudiantes, de Baja California y de México”, puntualizó el doctor Palafox Maestre.

Secretaría General

Está a cargo del doctor Joaquín Caso Niebla, quien tomó protesta desde el viernes 27 de enero de 2023. Es licenciado en Psicología por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, con maestría y doctorado en Psicología Educativa por la Facultad de Psicología de la UNAM. Ingresó en 2005 a la UABC como investigador del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, del cual fue director en el periodo 2011-2019. De 2019 a 2023 fue titular de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Vicerrectoría Campus Ensenada

Doctora Lus Mercedes López Acuña. Cursó su licenciatura y maestría en la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC para después doctorarse en la Universidad de Southampton, Reino Unido. En el año 2000 ingresó a la UABC como profesora a la Facultad de Ciencias Marinas. Ha sido juez titular del Tribunal Universitario, jefa del Departamento de Posgrado e Investigación del Campus Ensenada, coordinadora de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Marinas, de la cual ha sido directora en el periodo 2020-2023.

Vicerrectoría del Campus Mexicali

Doctor Jesús Adolfo Soto Curiel. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la UABC con especialidad en Políticas Culturales y Gestión Cultural por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Tiene un máster en Escritura para Televisión y



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

Cine por la Universidad Autónoma de Barcelona y es doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario por la Universidad Autónoma de Coahuila. Desde 1993 es profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Humanas, donde ha sido coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, coordinador de Investigación y Posgrado, y director en el periodo 2014-2022.

Vicerrectoría del Campus Tijuana

Doctora Haydeé Gómez Llanos Juárez. Cirujana Dentista con Especialidad en Odontología Pediátrica por la UABC, maestra y doctora en Ciencias de la Salud por esta misma universidad. Desde 2002 es profesora adscrita a la Facultad de Odontología Tijuana, de la cual fue subdirectora de 2014 a 2018 y directora desde 2019.

Coordinación General de Formación Profesional

Doctora Yessica Espinosa Díaz. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación y maestra en Administración de Tecnologías de Información por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Doctora en Ciencias por el Instituto de Ingeniería de la UABC. En 2004 se incorporó como académica al Instituto de Investigaciones Sociales de esta Universidad, y de 2008 a 2023 ha sido coordinadora del Centro de Educación Abierta y a Distancia, actualmente Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital.

Coordinación General de Investigación y Posgrado

Doctora Dora Luz Flores Gutiérrez. Ingeniera en Computación por la UABC, maestra en Ciencias por el Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital del Instituto Politécnico Nacional, y doctora en Ciencias por la UABC. Cuenta además con diplomado en Derechos de Autor. Tiene 22 años laborando en esta Universidad, tanto en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería en Tijuana, como en la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño en Ensenada.

Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia

Maestra Vanessa Verdugo González. Licenciada en Ciencias de la Comunicación y maestra en Comunicación por la UABC. Ha sido docente en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales en Ensenada, así como en la Facultad de Ciencias Humanas. Ingresó a la UABC en 2005 como coordinadora de Revista Universitaria en el Departamento de Editorial. Durante 2015 a 2019 ejerció el cargo de jefa del entonces Departamento de UABC Radio, y de 2020 al 2023 fungió como jefa del Departamento de Difusión y Promoción de la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia.

Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

Doctora Martha Ofelia Lobo Rodríguez. Es licenciada en Turismo por la UABC, maestra en Mercadotecnia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y doctora en Ciencias Económicas por la UABC. Cuenta con 18 años laborando en esta Universidad, donde además de profesora de tiempo completo ha sido coordinadora de la Licenciatura en Gestión Turística, coordinadora de la Maestría en Administración, subdirectora de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, y de 2019 a la fecha, directora de esa misma Facultad.

Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Maestra Edith Montiel Ayala. Es ingeniera industrial y maestra en Ingeniería por la UABC, egresada de la entonces Facultad de Ingeniería Tecate. Ingresó en 2002 a la UABC como profesora de asignatura y posteriormente se incorporó como académica de tiempo completo, adscrita a la hoy Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Fue directora de esa Facultad de 2010 a 2018, y vicerrectora del Campus Tijuana de 2019 a 2023.

Coordinación General de Informática y Bibliotecas

Doctor Omar Álvarez Xochihua. Es licenciado en Ciencias Computacionales por la Facultad de Ciencias de la UABC, maestro en Tecnologías de la Información por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y doctor en Ciencias Computacionales por la Texas A&M University. En la Facultad de Ciencias se ha desempeñado como profesor de tiempo completo por más de 28 años, donde ha sido coordinador de la Licenciatura en Ciencias Computacionales, de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y de Extensión y Vinculación. Es responsable de la creación del Centro Universitario para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información, en Ensenada. Desde 2022 fungía como el primer coordinador de la Licenciatura en Ciencia de Datos.

Coordinación General de Recursos Humanos

Maestro Alberto Guerrero Reyes. Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho Mexicali de la UABC, maestro en Derecho Constitucional y amparo por el Centro de Enseñanza Técnica y Superior. Desde 2016 es profesor en la Facultad de Derecho Mexicali. En la UABC ha sido jefe del Departamento de Prestaciones de la Coordinación General de Recursos Humanos y secretario de Rectoría y Comunicación Institucional.

Coordinación General de Servicios Administrativos

Maestra Margarita García Miranda. Contadora pública egresada de la UABC. Tiene Diplomado en Régimen Jurídico de las Adquisiciones en la Administración Pública Federal, y diplomado en Compras Estratégicas y Negociación con Proveedores. Es maestra en Administración Competitiva por el Instituto Interamericano de Estudios



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

Superiores de Baja California. Labora en la UABC desde 2002, donde ha sido jefa del Departamento de Evaluación y Adquisiciones Consolidadas de la Coordinación General de Servicios Administrativos y, de 2019 a 2023, titular de esa misma coordinación.

Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital

Doctora Patricia Avitia Carlos. Es ingeniera en Electrónica por la UABC, maestra en Ciencias en Mecatrónica por la Universidad de Ravensburg Weingarten, de Alemania, y doctora en Sistemas y Ambientes Educativos por la Universidad de Guadalajara. Desde 2009 es profesora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de la cual fue subdirectora de 2009 a 2015.

Secretaría de Rectoría y Comunicación Institucional

Doctora Luz María Ortega Villa. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad Iberoamericana Noroeste y doctora en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad de La Habana. Labora en la UABC desde 1983, con antigüedad de 34 años como profesora de tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas. En la UABC ha sido coordinadora de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, jefa del Departamento de Editorial y Diseño Gráfico de 1989 a 1999, coordinadora general de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y de 2020 a 2023 fue coordinadora general de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia.

Abogado General

Doctor David Álvarez García. Licenciado en Derecho y maestro en Ciencias Jurídicas por la UABC. Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad para la Cooperación Internacional. Labora en la UABC desde 2003, adscrito como profesor de tiempo completo a la Facultad de Derecho Mexicali. De 2007 a 2018 fue jefe del Departamento de Prestaciones en la Coordinación General de Recursos Humanos y de 2019 a 2023, titular de la Oficina del Abogado General de esta Universidad.

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctor Óscar Omar Ovalle Osuna. Es ingeniero en Mecatrónica por la UABC, maestro en Ingeniería Organizacional y Administración por la Universidad de Castilla-La Mancha, maestro en Administración con Enfoque en Dirección por CETYS Universidad y doctor en Ciencias Administrativas por la UABC. Desde 2010 es profesor en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, donde ha sido coordinador del programa de Ingeniería en Mecatrónica, coordinador de Posgrado e Investigación, coordinador de Formación Profesional y Vinculación, y director de 2018 a la fecha.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

Maestra Karina Cárdenas Rodríguez. Licenciada en Derecho por UABC y maestra en Derecho Procesal Civil y Mercantil por el Centro de Estudios Universitarios de Baja California. Profesora en la Facultad de Derecho Mexicali desde 2008, de 2019 a la fecha se desempeñaba como responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental

Doctora Sara Ojeda Benítez. Es licenciada en Ciencias de la Educación y maestra en Ingeniería de Sistemas por la UABC, con doctorado en Ciencias por la Universidad Iberoamericana. Es investigadora de esta universidad desde hace 32 años y está adscrita al Instituto de Ingeniería, en el que se ha desempeñado como coordinadora de área, coordinadora de posgrado y subdirectora académica.

Posterior a la presentación, el doctor Joaquín Caso Niebla, secretario general de la UABC, tomó protesta a los vicerrectores y funcionarios.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

Es Luis Enrique Palafox Maestre rector de la UABC 2023-2027

El doctor Luis Enrique Palafox Maestre asumió el cargo como rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) para el periodo 2023-2027, al tomar protesta en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios superiores. Sustituye al doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, quien estuvo al frente de la institución durante el periodo 2019-2023.

Presidió la sesión el doctor Gabriel Estrella Valenzuela, presidente de la Junta de Gobierno, quien fue el encargado de la toma de protesta. Además, se contó con la presencia de la gobernadora del Estado de Baja California, maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, como invitada de honor.

Durante su discurso de agradecimiento, el doctor Palafox Maestre señaló que su formación académica es producto de la educación pública, por lo que entiende que esta es una herramienta fundamental para el bienestar social. “Por eso, la formación profesional de los estudiantes, con calidad, tiene la más alta prioridad entre las funciones sustantivas de la Universidad. Una formación que se enriquece con los aportes que le hace la investigación relevante, pertinente y metodológicamente sustentada; investigación que genera conocimientos que serán transmitidos en el aula, y que han de ser compartidos con la sociedad mediante la difusión y la divulgación”, manifestó.

Señaló que la gestión que encabezará estará orientada por 10 líneas de acción que posteriormente se enriquecerán durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. Expuso que la reciente crisis global ha tenido impactos en múltiples dimensiones humanas, entre ellas las modalidades educativas, en la relación universidad-sociedad, y la operación de las instituciones de educación superior.

Dichas líneas de acción son: Fomentar la cultura de la paz; Fortalecer la diversidad en todas sus manifestaciones, con equidad, inclusión y perspectiva de género; Fortalecer la atención educativa y psicopedagógica de los estudiantes; Reformulación del modelo educativo de la UABC; Cobertura y oferta educativa; Estrategia institucional de educación continua; Agenda institucional de investigación; Extensión y presencia de la UABC en la comunidad; Autonomía y gobernanza, así como la Estrategia integral para el fortalecimiento del financiamiento y generación de recursos.

Destacó que entre las acciones que se realizarán en su gestión está la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Unidad de Género e Inclusión Educativa, así como que se emitirá un acuerdo para la creación de los Comités de Salud Mental.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

“En mi carácter de rector, y en seguimiento de la protesta que acabo de rendir, defenderé el respeto irrestricto de la indeclinable autonomía universitaria como el principio fundamental para el quehacer de nuestra Universidad, pues es en la autonomía en donde se cimienta la gobernanza institucional”, manifestó el doctor Palafox Maestre.

Para finalizar, expresó que la comunidad estudiantil es para la UABC la más alta prioridad, por lo que pondrá todo su esfuerzo para estar presente en los espacios universitarios y dialogar con los distintos actores del quehacer institucional. “Seré un rector sensible, cercano y accesible, y exigiré lo mismo de las personas que integren mi equipo de trabajo”.

Por su parte, el doctor Estrella Valenzuela indicó que los integrantes de este órgano colegiado designaron al doctor Palafox Maestre como rector de la UABC en reconocimiento a los altos méritos profesionales y académicos que ha demostrado en su brillante trayectoria al servicio de esta casa de estudios y por el magnífico desempeño que ha manifestado en las diversas tareas que le han sido encomendadas.

El doctor Palafox Maestre es doctor en Ciencias de la Computación por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese), maestro en Ciencias con Especialidad en Sistemas Digitales por el Instituto Politécnico Nacional y licenciado en Ingeniería en Computación por la UABC. En esta casa de estudios se ha desempeñado como profesor investigador en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería del Campus Tijuana, donde también fue subdirector y director por dos periodos. Posteriormente ocupó el cargo de coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Su más reciente cargo fue como secretario general de la UABC.

Durante la sesión, se contó con la presencia de la doctora Lilia Martínez Lobatos, secretaria de la Junta de Gobierno, así como de los demás integrantes. También estuvo en presidium el doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, rector saliente.

Entre los invitados especiales estuvieron representantes de las tres órdenes de gobierno, diputados, alcaldes, representantes de las cámaras empresariales, integrantes del Patronato Universitario y de la Fundación UABC, Sociedades de Alumnos, directivos de las unidades académicas, exrectores, así como amigos y familiares del doctor Palafox Maestre.

Toma de protesta a secretario general de la UABC

Una vez culminada la sesión de la Junta de Gobierno, el doctor Palafox Maestre tomó protesta al doctor Joaquín Caso Niebla como secretario general de la UABC. El doctor



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

Caso Niebla es licenciado en Psicología por la UABC, maestro en Psicología Educativa y doctor en Psicología Educativa y del Desarrollo, ambos posgrados por la UNAM.

En su experiencia laboral en la UABC se ha desempeñado como investigador ordinario en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, donde también fungió como coordinador de la Unidad de Evaluación Educativa y fue director por dos periodos consecutivos. Su más reciente cargo fue como titular de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la administración central en el periodo 2019-2023.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	12

Publican reglamento para posgrado en educación militar

DE LA REDACCIÓN

El *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó el Reglamento del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, institución de educación militar que imparte estudios de tipo superior, y “tiene como misión formar capital humano con pensamiento estratégico en materia de seguridad y defensa nacionales, así como desarrollar y difundir estudios e investigaciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura en la materia y al desarrollo del Estado mexicano.”

La finalidad es formar civiles y militares como investigadores científicos a través de estudios de doctorado en las materias de desarrollo y seguridad nacionales; fortalecer la cultura de seguridad y defensa nacionales, mediante la impartición de diplomados, congresos, seminarios, foros y conferencias dirigidos a la sociedad en general; desarrollar actividades de investigación de forma independiente o en colaboración con instituciones y organizaciones educativas afines, nacionales e internacionales, y difundir las investigaciones realizadas.

En tanto, la biblioteca del instituto tiene la atribución de coordinar el funcionamiento y operación de la biblioteca virtual; controlar el material bibliográfico virtual y de apoyo del instituto; hacer la difusión de la nueva bibliografía virtual que ingrese a la biblioteca; llevar el registro del personal adscrito a la institución, así como de los docentes y discentes que hacen uso de los servicios.

El personal cursante será aquel que se encuentra realizando estudios de doctorado en Desarrollo y Seguridad Nacional o cualquier otro posgrado actividad académica que se imparta en el instituto, cuya procedencia podrá ser el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como los miembros de la Armada de México que hayan sido designados por la Secretaría de Marina, por invitación expresa, y el personal civil de los sectores público o privado que conforme al procedimiento que se establezca hayan sido invitados.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	2	1, 4 Y 5

LA SEP Y DIPUTADOS LANZAN CULPAS SHCP frena la gratuidad en universidades

La reforma de 2019 señala la obligación del Estado de cumplir con dicha condición

NURIT MARTÍNEZ Y FERNANDO MERINO

Diputados federales y la Secretaría de Educación Pública (SEP) acusan a la Secretaría de Hacienda de negar los recursos necesarios para cumplir con la reforma constitucional de 2019, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que garantiza la gratuidad de la educación superior para las y los jóvenes mexicanos.

"Hoy, los más neoliberales de la *Cuarta Transformación* se encuentran en Hacienda y para ellos la educación no es la mejor inversión para este país, para ellos es un gasto, porque no entienden que no va a haber *Cuarta Transformación* si la educación integral no se da en este país", aseguró Alfredo Femat Bañuelos, exrector de la Universidad de Zacatecas y legislador del PT e integrante de la Comisión de Educación.

En entrevista con **El Sol de México**, recordó que durante la discusión del Presupuesto de Egresos para este 2023 solo se aprobaron 795 millones para el

programa U079 Expansión de la Oferta de Educación Media Superior y Superior. La cantidad, dijo, es "ridícula, no llega ni a un pelo de un gato".

"La SHCP no asignó recursos al Programa U079 en el tipo superior en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021", señaló la SEP en un documento de 2022 consultado por este diario. Los fondos son necesarios para incorporar a 1.7 millones de jóvenes y para que la educación superior sea gratuita.

El año pasado la SEP solicitó nueve mil 486 millones de pesos para iniciar en este 2023 con la reforma, pero no obtuvo el monto solicitado. **Pág. 4 y 5**

RECLAMO DE DIPUTADOS Y LA SEP



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	2	1, 4 Y 5

Hacienda niega recursos para gratuidad universitaria, acusan

Legisladores federales buscan ampliar fondos. La Secretaría de Educación dice que cada año pide una partida, pero no la asignan

NURIT MARTÍNEZ Y FERNANDO MERINO

Diputados federales y la Secretaría de Educación Pública (SEP) responsabilizaron a Hacienda de no asignar los recursos necesarios para cumplir con la reforma constitucional que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador para garantizar la gratuidad de la educación superior para las y los jóvenes mexicanos.

“El problema es que hoy los más neoliberales de la Cuarta Transformación se encuentran en Hacienda y para ellos la educación no es la mejor inversión para este país, para ellos es un gasto, porque no entienden que no va haber Cuarta Transformación si la educación integral no se da en este país”, aseguró Alfredo Femat Bañuelos, exrector de la Universidad de Zacatecas y legislador federal del PT.

En entrevista con *El Sol de México*, recordó que durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 solo se aprobaron 795 millones para el programa U079 denominado Expansión de la Oferta de Educación Media Superior y Superior, el cual data de hace una década y con el que Hacienda busca simular el cumplimiento de asignar recursos a dicho propósito, una cantidad que, dijo, es “ridícula, no llega ni a un pelo de un gato”.

La SEP también señaló que, en una decisión “ajena” a la dependencia, la Secretaría de Hacienda no ha destinado los recursos necesarios para incorporar a 1.7 millones de jóvenes a las universidades y para que la educación superior sea gratuita, pese a que cada año solicita fondos para ese fin.

“La SHCP no asignó recursos al Programa U079 en el tipo superior en los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021”, señaló en un documento.

En medio de la construcción del presupuesto, la SEP presentó un documento en el que estima que para este año se requieren nueve mil 486 millones de pesos, pero no obtuvo el monto calculado.

Se trata de una cifra equivalente al presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cercano al de la Cámara de Diputados (ocho mil 572 millones de pesos) y representa el 6.6 por ciento del presupuesto asignado en este año al Tren Maya.

Según estimaciones de la Secretaría de Educación, para garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior de 2023 a 2030, se requieren en total 167 mil 828 millones de pesos.

Así se establece en la Propuesta técnica de la SEP para modificar la denominación del programa presupuestario U079 (a) *Fondo federal para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior*, elaborada en mayo de 2022.

La SEP indica en dicho documento que hay una reorientación de los programas desde la Secretaría de Hacienda y la prioridad es el Programa de Universidades para el Bienestar Be-

nito Juárez García.

En 2019, el Congreso aprobó una reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador para

lograr que las y los jóvenes en el país tengan acceso obligatorio, universal y gratuito a las universidades, normales e institutos tecnológicos. Desde entonces, la SEP ha pedido crear este fondo especial sin conseguirlo, y hoy la ANUIES, conformada por 211 rectores de instituciones de educación superior, solicitan esos recursos, según informó *El Sol de México*.

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, de la que forma parte Femat Bañuelos, también abrió otro frente para cabildear recursos en pro de la gratuidad de la educación en las universidades, y se esperaba una reunión con Hacienda para enero.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	2	1, 4 Y 5

"Tenemos todavía pláticas con Hacienda, porque quedamos en que se les iba dar una salida de los ahorros de Hacienda al (Fondo) y no vemos nada, quedamos que inmediatamente regresando de diciembre, en enero, nos iban a recibir para armar la estrategia y ya se acabó enero y no nos han dado la cita. Esa es la preocupación que tengo, porque sostengo que Hacienda de Cuatroté no tiene nada", dijo.

Durante la discusión del presupuesto, Femat Bañuelos presentó una reserva para asignar tres mil millones de pesos al Fondo federal para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, con el fin de cumplir gradualmente la reforma constitucional, sin embargo, Morena, su partido aliado, la rechazó.

A decir del legislador petista, no concretar el fondo y dotarlo de suficientes recursos va en detrimento de la estrategia para que los jóvenes no sean reclutados por el crimen organizado ante la falta de oportunidades para acceder a la educación superior.

TAREA INFRUCTUOSA

La SEP requirió desde hace tres años cambiar el propósito del Programa U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior, que en la gestión del priista Enrique Peña Nieto (2014 y 2017) canalizó seis mil millones de pesos a 460 instituciones públicas, con lo cual aumentaron las oportunidades para los jóvenes. En ese periodo la cobertura pasó de 33.8 por ciento a 39.7 por ciento en la educación superior.

En 2020, la Cámara de Diputados modificó el proyecto de presupuesto del Gobierno federal y asignó 350 millones de pesos para comenzar la reforma constitucional de la educación superior, con el fin de que sea obligatoria y gratuita.

Solo que esos recursos se destinaron para compensar la disparidad de oportunidades en universidades interculturales.

La SEP considera que "México no cuenta con los instrumentos de política presupuestaria para hacer efectivo el derecho a la educación superior".

Como parte de la revisión para construir el presupuesto de 2023, "funcionarios de la SHCP sugirieron a la SEP pre-

sentar la propuesta técnica y el diagnóstico para atender la obligación constitucional, modificando un programa presupuestario existente (el U079) en el Ramo II" que permitiera arrancar la operación del fondo mencionado.

El documento se elaboró y entregó a Hacienda, y este cumplió con los criterios de la dependencia, así como los del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El 8 de septiembre, al presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la SHCP incluyó en la Estrategia programática la propuesta de asignar 10 mil millones de pesos para avanzar en la reforma de la educación básica, cumplir la de nivel inicial, la inclusión, el mejoramiento de normales, mejorar la calidad del sistema e incentivar a los maestros, así como empezar con la obligatoriedad y la gratuidad en el bachillerato y superior.

Sin embargo, el secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Luis Armando González Placencia, aseguró la semana pasada que en la negociación del presupuesto "la bolsa no se concretó" y por ello cabildan ante la SEP la creación de un fondo extraordinario para 2023, con el fin de comenzar el cumplimiento gradual de la reforma.

Este diario solicitó a la SEP conocer la cifra exacta del monto que se requiere para ese fin, sin obtener respuesta hasta el cierre de esta edición.

Este diario también contactó al subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, con el fin de preguntarle sobre la falta de recursos para alcanzar la gratuidad de la educación y el cabildeo que realiza actualmente la ANUIES para ese fin, quien dijo carecer de información sobre el tema.

"La verdad no tengo información en ese aspecto, supondría que por el tema lo estaría viendo la otra Subsecretaría (Egresos), yo no tengo información, entonces no podría confirmar ni negar si se están realizando estas negociaciones", comentó el funcionario.

Este medio también solicitó hablar con la Subsecretaría de Egresos, pero al cierre

de esta edición no recibió respuesta.

Universidad gratuita

El documento de la SEP considera que la gratuidad de la educación superior no es la inexistencia de ingresos (cuotas) en las instituciones por servicios que prestan a la sociedad.

Los 10 subsistemas universitarios obtuvieron ingresos por inscripciones y colegiaturas por 11 mil millones de pesos, pero convertidos al año 2022 ascenderían a 13 mil millones de pesos, según estimaciones.

El diagnóstico de la SEP indica que en el ciclo escolar 2020-2021, en México había 10.9 millones de jóvenes entre 18 y 22 años y 3.1 de ellos estaban inscritos en una institución de educación superior. Significa que 7.8 millones "no tienen acceso a estudios de nivel superior".

Ello, independientemente de los efectos de la emergencia sanitaria por el Covid-19: el incremento en el abandono escolar, la caída en el ingreso, así como los desafíos para crear infraestructura, rehabilitar o mantener la existente y ampliar la cobertura de internet.

El gobierno del presidente López Obrador se comprometió a que, al finalizar su gestión en 2024, 50 por ciento de los jóvenes en el país estarían en la educación superior, pero hasta el ciclo 2020-2021 sólo 42 por ciento tenían una oportunidad de estudios.

En la revisión que hizo la SEP, se establece como un "desafío urgente" el lograr dar oportunidades a todos los egresados de bachillerato.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	2	1, 4 Y 5

“Los jóvenes que cada año egresan de bachillerato pasaron de 780 mil en 2006 a 1.5 millones en 2020, ejerciendo gran presión sobre la capacidad instalada de las instituciones de educación superior públicas. El déficit actual de lugares en educación superior para los jóvenes egresados de bachillerato es del orden de 300 mil cada año”.

La SEP reconoció que existe un “agravamiento de los rezagos en la educación superior”, lo cuales se buscaban aminorar con la reforma educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual fue aprobada el 8 de mayo de 2019 en la Cámara de Diputados por Morena, PT, Partido Verde y PRI, con 389 votos a favor y 60 en contra, y se aceptó una reserva de la diputada priista Erika Sánchez Martínez para garantizar la creación del Fondo de obligatoriedad para la educación superior que hasta el momento no se ha concretado.

300
MIL LUGARES
en educación superior
es el déficit que se tiene
para los jóvenes de
bachillerato

El 15 de mayo de 2019 se promulgó la reforma al artículo 3 de la Constitución que prevé el derecho de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior

“México no cuenta con los instrumentos de política presupuestaria para hacer efectivo el derecho a la educación superior”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	NACIÓN	WWW.ELUNIVERSAL.COM.MX

SEP y trabajadores del Colegio de Bachilleres mantienen diálogo para solucionar huelga

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que desde que inició la huelga en los 20 planteles del Colegio de Bachilleres mantiene el diálogo con el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SNTCB) para encontrar una solución entre las partes; atender su pliego petitorio, y asegurar el proceso educativo de más de 90 mil estudiantes.

"Las autoridades educativas refrendan su apertura al diálogo para alcanzar los acuerdos necesarios y garantizar el acceso de las y los estudiantes a una educación humanista, crítica y pluricultural", dijo.

A través de un comunicado, la dependencia que dirige Leticia Ramírez Amaya reiteró su compromiso para solucionar las exigencias de los trabajadores al tiempo que reconoció el trabajo los más de 3 mil 600 docentes y los más de dos mil 500 trabajadores administrativos que coadyuvan en el ejercicio pleno del derecho a la educación de nuestra comunidad estudiantil.

Destacó también que el trámite de reinscripción para el semestre 2023-A se realizará en línea y será el próximo 7 de febrero para iniciar el semestre el 20 de febrero de 2023 conforme al calendario oficial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sep-y-trabajadores-del-colegio-de-bachilleres-mantienen-dialogo-para-solucionar-huelga>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	1

RECOMIENDA SEP A MAESTROS **LEER A LENIN Y MARX**

NATALIA VITELA

Ahora los maestros de educación básica deben leer, por recomendación de la SEP, “El Capital”, de Carlos Marx, y “¿Qué hacer?”, de Vladimir Ilich Lenin para guiar su actividad pedagógica en las aulas.

En “Un libro sin recetas para la maestra y el maestro”, concebido como parte de una trilogía de libros de texto que desarrolle un vínculo pedagógico entre alumnos, padres de familia y docentes, la SEP pide a los maestros prepararse para enfrentar las “dinámicas de opresión” y formar a “un nuevo mexicano” y “una nueva mexicanidad afin a la transformación irreversible del País”.

Escrito por Marx Arriaga, director de Materiales Educativos, y su segundo de a bordo, Sady Arturo Loaiza, el documento propone además que los maestros promuevan la libertad de los educandos y su comunidad y pide apegarse a la definición de libertad del anarquista ruso Mijail Bakunin y cuestiona la libertad individual.

“La disciplina escolar o la dirección y planeación de los procesos didácticos parecerán actividades retrógradas que atentan contra la libertad de los sujetos, pero debemos entender que dicha libertad individualizada es un concepto que violenta la construcción de comunidad y genera dinámicas de enajenación que deben cuestionarse”, expone.

El libro, de 87 páginas, con evidentes faltas de ortografía, comenzó a circular en enero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	1

Busca SEP formar al 'nuevo mexicano' y la 'nueva mexicanidad'

Recetan a maestros texto de ideología

Piden a docentes 'toma de conciencia crítica' y derrotar modelos coloniales

NATALIA VITEL

En "Un libro sin recetas para la maestra y el maestro", elaborado por la dirección de Materiales Educativos de la SEP a cargo de Marx Arriaga con la colaboración del chavista Sady Arturo Loaiza, se propone al maestro de educación básica formar al "nuevo mexicano" e impulsar "la nueva mexicanidad".

Los conceptos no son explicados pero sí se sustentan en la propuesta de que el maestro debe "tomar una conciencia crítica" para trabajar con sus alumnos en las aulas.

En el libro, la SEP pide a los maestros reflexionar sobre la subalternidad a la que pertenecen, así como los prejuicios que las clases dominantes, hegemónicas, opresoras establecen sobre su subalternidad.

El texto para docentes, y uno de los seis libros de la nueva generación de textos creados por la SEP, se plantea a los mentores que hagan un autoexamen para analizar su "conciencia crítica".

En un ejercicio plantea a modo de cuestionamiento: "¿Desconoce que, bajo un modelo neoliberal, sólo son promesas populistas, proelitistas, las ideas de demo-

cracia, movilidad social, estabilidad económica, servicios educativos y culturales equitativos?".

Las opciones de respuesta son: nunca, casi nunca, a veces y a menudo.

REFORMA publicó que la presencia del ex funcionario chavista venezolano Sady Arturo Loaiza Escalona en el diseño de contenidos de la SEP causó inconformidad de expertos.

Loaiza, que hasta el 2018 estuvo en el Gobierno venezolano de Nicolás Maduro, heredero político de Hugo Chávez, labora desde el año pasado como subdirector de Materiales Educativos de la SEP.

Está encargado del "análisis y rediseño pedagógico de materiales" de la Secretaría.

Expertos consultados consideraron que el Gobierno federal echa por la borda una tradición histórica de elaboración de libros de texto y contenidos educativos que no debería encargarse a ideólogos de cualquier tendencia, sino expertos en pedagogía.

En el libro para maestros

se propone que lean "El capital", de Carlos Marx, y "¿Qué hacer?" de Vladimir Ilich Lenin, líder de la revolución soviética.

"Hoy, el sentido común, reforzado por una campaña gigantesca en los medios de comunicación, nos insiste en que lo más valioso que poseemos es la libertad. Frente a esta aseveración y aparente conquista social, prácticas como la disciplina escolar o la dirección y planeación de los procesos didácticos parecieran actividades retrógradas que atentan contra la libertad de los sujetos, pero debemos entender que dicha libertad individualizada es un concepto que violenta la construcción de comunidad y genera dinámicas de enajenación que deben cuestionarse", expone.

El libro con evidentes faltas de ortografía en distintas páginas, comenzó a circular a principios de enero pasado.



UN EN



ISTA SEP



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	3

Llama PAN a retirar cargo a chavista

IRIS VELÁZQUEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) calificó como inaceptable que un ex funcionario chavista participe en el diseño de contenidos para libros de texto dirigidos a niños mexicanos y exigió que se retire a Sady Arturo Loaiza Escalona del puesto de Subdirector de Materiales Educativos de la SEP.

A través de un pronunciamiento, el partido manifestó su preocupación por la responsabilidad encomendada a quien fue director de la Biblioteca Nacional de Venezuela entre 2014 y 2018, durante el Gobierno de Nicolás Maduro, heredero político de Hugo Chávez.

Indicó que países de América Latina considerados populistas se han caracterizado por el adoctrinamiento en la educación, principalmente a nivel básico, con la elaboración a modo de materiales como libros de texto.

“Para crear sentimientos e ideología a favor de sus movimientos. En Bolivia, por ejemplo, realizaron ‘Las aventuras de Evito’; en Venezuela, durante las fiestas decembrinas, Nicolás Maduro distribuyó 12 millones de juguetes de ‘Súper Bigote’ y Cilita, que es una representación de éste y su esposa como superhéroes”, expusieron.

Mariana Gómez del Campo, secretaria de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, llamó a no permitir que se propaguen ideologías por materiales de texto en educación básica.

El partido consideró que en México se debe de pugnar por mejorar el nivel educativo, pues indicaron que pruebas como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que en 2022, este país obtuvo el lugar 102 de 137.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	12

Estalla huelga en el Colegio de Bachilleres

Laura Poy

Más de 6 mil trabajadores y académicos del Colegio de Bachilleres (Colbach) estallaron una huelga en los 20 planteles de la zona metropolitana del Valle de México (17 en Ciudad de México y tres en estado de México), en demanda de un incremento directo al salario de uno a 3 por ciento, adicional al uno por ciento destinado a su fortalecimiento.

El Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB), que encabeza, Armando Vargas Rodríguez, también demanda que los contratos de los docentes temporales sean por un mínimo de seis meses, y no de cuatro meses y medio, como se aplica desde que comenzó la pandemia de covid-19, pues tres meses al año no reciben ningún ingreso. Además, pide se respeten los perfiles académicos de los profesores contratados.

Las banderas rojinegras fueron colocadas en todos los planteles de esta casa de estudio en el primer minuto de este miércoles, por lo cual fueron suspendidas todas las actividades de 3 mil 600 docentes y 2 mil 500 trabajadores administrativos de la institución.

Por la noche la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió un comunicado en el que refrendó su disposición al diálogo, y destacó que autoridades del Colbach mantienen conversaciones para buscar una solución al conflicto, y garantizar el próximo reinicio de clases.

Inscripciones y calendario

De acuerdo con el calendario escolar 2022-2023 vigente, el regreso a clases de los 90 mil 387 alumnos inscritos será el próximo 20 de febrero, y la inscripción se realizará en línea a partir del 7 de febrero.

Yolotzi Flores Baranda, representante académica del Colbach número 5, denunció que un maestro basificado cobra un salario de apenas mil 500 pesos a la quincena. Es el más bajo de los sistema de bachillerato en el país, porque nos basifican con tres horas de clase, por eso exigimos un ingreso digno y estabilidad laboral, enfatizó.

En un documento dirigido a los trabajadores del Colbach para detallar las causas de la huelga, Vargas Rodríguez, secretario general del gremio, señala que lo que se demanda es el cumplimiento de los compromisos de mejora salarial y de respeto a las



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	12

condiciones laborales de los docentes, circunstancias básicas, asegura, para ofrecer una educación de calidad, por lo cual también exigimos que se atiendan el grave deterioro de la infraestructura escolar.

(Con información de Silvia Chávez, René Ramón y Javier Salinas, corresponsales)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	WWW.MEXICO.QUADRATIN.COM.MX

Pese a huelga, inscripción a Bachilleres iniciará 7 de febrero

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de febrero de 2023.- Con relación a la huelga de su sindicato (SNTCB), en sus 20 planteles y oficinas generales, el Colegio de Bachilleres reiteró su compromiso y reconoció el trabajo de los más de tres mil 600 docentes y los más de dos mil 500 trabajadores administrativos que coadyuvan en el ejercicio pleno del derecho a la educación.

Añadió que desde que inició la huelga, sus autoridades mantienen el diálogo con el SNTCB para encontrar una solución entre las partes; atender su pliego petitorio, y asegurar el proceso educativo de más de 90 mil estudiantes.

“El trámite de reinscripción para el semestre 2023-A se realizará en línea y será el próximo 7 de febrero, a fin de iniciar el semestre el 20 de febrero de 2023 conforme al calendario oficial.

Y refrendó su apertura al diálogo para alcanzar los acuerdos necesarios y garantizar el acceso de las y los estudiantes a una educación humanista, crítica y pluricultural.

<https://mexico.quadratin.com.mx/pese-a-huelga-inscripcion-a-bachilleres-iniciara-7-de-febrero/>



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	2

Lanza Cetys nueva licenciatura en Dirección de Negocios en Modalidad Virtual Flex

Para una persona mayor de 22 años que trabaja y que quiere estudiar para tener mejores oportunidades, el traslado a la escuela puede ser una razón para no terminar una carrera, por ello la nueva Licenciatura en Dirección de Negocios en Modalidad Virtual de Cetys Universidad, es ideal para ellos, por sus horarios flexibles, clases 100 por ciento prácticas y calidad educativa.

De acuerdo con Guadalupe Sánchez Vélez, Directora del Colegio de Administración y Negocios del Sistema Cetys, se trata de una oferta educativa con la tendrán clases de alta calidad, donde no se verán limitados por la ciudad donde radiquen, incluso es accesible para personas del Sur de California en Estados Unidos o de cualquier parte del mundo, y para aquellos que son afectados por el tráfico de la ciudad o la lejanía con la escuela y cuyo traslado afecta tanto su vida personal y laboral.

“Para el público adulto sabemos que se requieren horarios flexibles como lo tiene este programa ejecutivo en Modalidad Virtual Flex, vemos la importancia de tener clases más prácticas, con docentes con gran experiencia profesional y sólida. El hecho que trabajen les da otra perspectiva del mercado laboral y con la visión de estos profesores calificados tendrán mejor aprovechamiento”, mencionó Sánchez Vélez.

De acuerdo con Cinthya Torres Hernández, Coordinadora de la Licenciatura en Dirección de Negocios del Sistema Cetys, tendrá una duración de 3 años, cuenta con un plan de estudios ideal para quienes tienen habilidades o interés en las áreas de administración y negocios, gestión de capital humano o en mercadotecnia.

“Un dato interesante es que con esta nueva licenciatura estamos apostando a que todos sus estudiantes cuenten con una experiencia internacional ya sea virtual o presencial, un punto novedoso porque los prepara a las problemáticas y retos globales y que justamente las empresas necesitan de su nuevo talento”, describió Torres Hernández.

Otros elementos distintivos de la nueva Licenciatura son sus certificaciones y networking, ya que podrán consolidar alianzas para el negocio o ideas, entre compañeros e incluso con docentes, también destaca el programa de mentorías, que brindará un acompañamiento a lo largo de su carrera, escuchar sus necesidades e incidir en ellas y logren la meta deseada, esto para impactar en el éxito estudiantil de los estudiantes.

“Al final, van a desarrollar habilidades emprendedoras, que es una de las razones por las cuales muchos buscan prepararse en Cetys Universidad, estamos fortalecidos en este



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	2

tema, incluso desde que entran sus solicitudes podemos comenzar con sus proyectos emprendedores”, agregó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	2	1 Y 14

COMUNIDAD

Amplían reparación del daño a víctima del Rébsamen

Un juez ordenó que la indemnización a la familia de una niña que tenía 7 años al morir debe superar los \$600 mil que fijó el gobierno capitalino. / 14



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	2	1 Y 14

A UNA VÍCTIMA DEL RÉBSAMEN

JUEZ ORDENA INDEMNIZACIÓN MAYOR A LA DE GCDMX

EL IMPARTIDOR DE JUSTICIA tomó en cuenta el proyecto de vida de una de las menores fallecidas en el plantel el 19 de septiembre de 2017; hoy se dará una disculpa pública



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	2	1 Y 14

POR CLAUDIA SOLERA
claudia.solera@gimm.com.mx

A cinco años del sismo del 19S, un juez federal ordenó al gobierno de la Ciudad de México incrementar el monto de reparación del daño, de alrededor de 600 mil pesos, a una de las 26 familias afectadas por el derrumbe del Colegio Enrique Rébsamen, al considerar el proyecto de vida o lucro cesante y ganancias que la víctima de 7 años dejó de percibir al morir en el colapso de la escuela.

“El monto compensatorio debe cubrir daños del todo irrecuperables y altamente dolorosos como es la pérdida de una niña que tenía el rol de hija y hermana, en sus primeros años de vida (...) En el caso concreto, se debe considerar que la víctima directa falleció mientras se encontraba en una institución escolar privada, cuyo edificio presentaba deficiencias que originaron el derrumbe durante el sismo(...)

“De esta suerte, la transgresión ocasionada a los derechos humanos se toma mayor, dado que el Estado actuó de manera irregular en la supervisión y verificación de las instalaciones, su construcción posterior y su funcionamiento, con lo que incumplió sus deberes de proteger los derechos fundamentales”, estableció el juez federal.

Fue el 15 de noviembre de 2022, cuando Óscar Macías Guerrero, juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Novena Región, con sede en Zacatecas, resolvió el amparo 1125/2020, interpuesto por el Bufete Fuentes León, uno de los tres representantes legales de las víctimas.

En mayo de 2021, existió un precedente con el caso del incendio de la Guardería ABC, en la que la justicia

Reparación integral del daño

La recomendación 31VG/2019 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitida el 13 de noviembre de 2019:

- Acreditó violaciones graves a los derechos humanos por las omisiones, irregularidades y negligencia del gobierno de la CDMX, la Secretaría de Educación Pública y la alcaldía Tlalpan.
- Se originó tras la queja interpuesta en la CNDH, por Mónica Ortega López, madre del Rébsamen, con número de expediente 2/2017/9306/Q.
- Esta recomendación integra 310 páginas y un plan de reparación integral del daño con cinco medidas: restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y medidas de no repetición.

federal, a través de la Suprema Corte, otorgó un amparo a una víctima para modificar la reparación del daño e incrementar los montos que se había establecido por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

RECOMENDACIÓN

Hoy el gobierno capitalino, la alcaldía Tlalpan y la Secretaría de Seguridad Judiciales ofrecerán una disculpa pública a los familiares, durante la presentación del Memorial en la Alameda Sur, alcaldía Coyoacán, en honor a los 19 menores de edad y siete adultos fallecidos para cumplir con recomendación 31VG/2019, que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), emitió el 13 de noviembre de 2019, en la cual se acreditaron violaciones

graves a los derechos humanos por las omisiones, irregularidades y negligencia de las autoridades antes mencionadas.

El memorial cumple con una de las cinco medidas que se detallan en el documento que consta de 310 páginas: la de satisfacción.

Hasta ahora, en la medida de restitución, que tiene como propósito derecho de acceso a la justicia, se ha materializado con la sentencia de Mónica García Villagas, dueña y directora del colegio, con una pena de 31 años de prisión y del Director Responsable de Obra, DRO, Juan Mario Velarde Gámez, condenado a 70 años de prisión. Aunque faltan establecerse las sentencias de los otros dos DRO implicados en el caso: Juan Apolinar “N” y Francisco Arturo “N”.

Sobre la medida de rehabilitación, se ha dado atención médica y psicológica a las 49 víctimas tras el derrumbe del colegio.

Por la medida de compensación, a pesar de que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas estableció compensaciones económicas de entre un millón y cinco millones de pesos a las familias, por daños, gastos y perjuicios, algunos padres de familia consideraron que no era dignificante y solicitaron a la Suprema Corte, revisar el caso para establecer si los montos se apegan a estándares internacionales de derechos humanos.

En cuanto a la medida de no repetición, se incluirá una plataforma de consulta digital, que comenzará a operar hoy por la noche para verificar la seguridad estructural y administrativa de los colegios públicos y privados de la Ciudad de México, la cual se prevé que esté a cargo de Eduardo Clark, director de gobierno de la Agencia Digital de Innovación Pública.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	3

Reprochan silencio en compra de libros

ERIKA P. BUCIO

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) no ha recibido información oficial ni respuesta institucional sobre la compra de Libros de Texto Gratuitos para secundaria.

“Sobre una supuesta cancelación del programa, no tenemos información oficial al respecto”, expone la Caniem a través de su presidente Hugo Setzer.

Los libros de secundaria son elegidos en línea por los propios docentes a partir de un catálogo autorizado por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).

La Conaliteg comunica mediante oficio y/o correo electrónico a las editoriales sobre el proceso para la selección, compra y distribución de los libros.

Con miras al ciclo escolar 2023-2024, y terminado el mes de enero, esa comunicación no ha llegado a las editoriales afiliadas a la Caniem.

“No nos ha permitido iniciar con el proceso de elaboración, impresión y compra de los citados materiales, como lo establece la ley”, expone Setzer.

Reconoce que, si bien no hay un plazo legalmente establecido, el programa de selección de libros de texto para secundaria, “ha variado conforme a diversas situaciones que pueden cambiar o tomar consideraciones para el proceso”, como la pandemia.

“Sin embargo, para que dé tiempo a la selección, compra, producción y distribución de los libros, lo más conveniente es hacerlo entre enero y marzo”, responde el presidente de Caniem.

Aunque si hay “necesidad de ajustar los tiempos”, la Cámara está dispuesta a “dialogar y reorganizar”.

Para el ciclo 2022-2023, la SEP autorizó la compra de 354 títulos de todas las materias para los tres grados de secundaria, ofrecidos por la industria editorial.

De acuerdo con datos estadísticos de Caniem, en la elaboración de los libros de texto para secundaria participan 32 empresas mexicanas, con una oferta bibliográfica para 5.5 millones de alumnos de secundaria.

“Hasta 15 veces más baratos de lo que se venden al público en general”, reporta.

Las casas editoras invierten más de dos mil millones de pesos en los diferentes procesos que tienen que ver con la elaboración, producción, edición y distribución de los libros de texto para secundaria.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	18 Y 19

#SeguridadEscolar

EL FRACASO DE MOCHILA SEGURA

POR ELIZABETH GONZÁLEZ-MANRIQUE
@Elisagmr

A casi dos décadas de que el Gobierno federal implementara en la Ciudad de México y el resto del país el programa Mochila Segura, este ha resultado ineficaz para combatir la inseguridad al interior de escuelas de educación básica, además de ser una medida violatoria a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Aunque organizaciones civiles, padres de familia, niños y jóvenes y entes como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se han mostrado en contra de este programa, debido a que no ha logrado evitar los eventos violentos al interior de las escuelas, esta medida ha permanecido a lo largo de varios sexenios.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez, se pronunció en contra de esta medida durante la presentación del informe "La seguridad escolar en la Ciudad de México. Análisis desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y

Pese a su implementación intermitente en la Ciudad de México durante 20 años, el programa Mochila Segura ha fracasado en su misión de brindar seguridad a las comunidades educativas de la capital del país, donde se siguen registrando incidentes al no contar con una estrategia integral que garantice la seguridad de niños y jóvenes al interior de las escuelas de educación básica

adolescentes", pues aseguró que se enfoca en la seguridad física y no toma en cuenta de manera integral los problemas en las comunidades escolares.

En mayo de 2002, un estudiante de secundaria de Salamanca, Guanajuato, amenazó a sus compañeros con una pistola, hecho que reabrió el debate en la CDMX en torno al programa impulsado tras un incidente similar

occurrido en 2004, mientras Vicente Fox se encontraba al frente de la Presidencia de la República y Andrés Manuel López Obrador era jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Ese mismo año, un niño de 13 años de edad acudió a la Escuela Secundaria Ángel Martín del Campo, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, con una pistola escuadra 380 entre sus pertenencias,

con la que accidentalmente disparó a una de sus compañeras en la cabeza.

Fue a partir de ese momento que en la Ciudad de México comenzó a implementarse el programa, consistente en la revisión de las pertenencias de niñas, niños y adolescentes que acudían a escuelas de educación básica.

Los pasos

A casi veinte años de distancia el programa Mochila Segura continúa vigente a pesar de su poca efectividad y a que viola los derechos humanos. Esta es su historia:

2002

Comienza el debate por un estudiante de Salamanca, Guanajuato, que amenazó a sus compañeros con una pistola

2004

Un niño de 13 años accidentalmente disparó a una de sus compañeras en la cabeza en la Escuela Secundaria Ángel Martín del Campo, ubicada en Iztapalapa

2004

A partir de dicho incidente comienza a implementarse el programa Mochila Segura en la capital del país





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	18 Y 19

Sería pocos años después, en 2007 durante el mandato de Felipe Calderón, que este operativo, realizado en las puertas de los planteles, fue incluido en el Programa de Escuelas Seguras de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Después de que las reglas de operación del programa fueran derogadas en 2014, durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto, al considerarse que ya había cumplido su función, el programa fue retomado intermitentemente en varios estados del país.

En 2019, después de que algunas voces solicitaran el regreso de Mochila Segura a la capital del país, la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) determinó que dicho operativo violaba los derechos humanos a la educación y la intimidad, determinación que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) corroboró con su dictamen al respecto en febrero de 2021.

Ante ello, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum aseguró que la revisión de mochilas no volvería a ser instaurada en escuelas de la CDMX, hasta mayo de 2022, cuando un adolescente amenazó a sus compañeros con un arma de fuego.

Sheinbaum mencionó entonces que madres y padres de familia podrían llevar a cabo el programa si lo consideraban necesario, el cual sería llevado de la mano con la autoridad educativa de la Ciudad de México.

"Lo que estamos haciendo con la autoridad educativa es una concientización, capacitación y formación con padres de familia, maestros y estudiantes. En algunos casos donde los padres de familia estén de acuerdo se hace la mochila segura por parte de los propios padres de familia", mencionó la jefa de Gobierno.

Una violación a los derechos humanos

Pese a que una nueva instauración de este programa fue vista con buenos ojos por un sector de la población, padres de familia, autoridades escolares y especialistas llamaron a respetar las observaciones de la CNDH y el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) ha alertado acerca de la necesidad de abrir una discusión de fondo sobre este tipo de medidas, con el objetivo de no dar "respuestas sencillas" a problemas complejos, como la inseguridad y violencia en las escuelas.

Nashieli Ramírez, presidenta de la CDHCM, cree que el programa ha fracasado debido a que no toma en cuenta problemáticas escolares como el acoso, la discriminación y los contextos en los que se encuentran los centros de aprendizaje.

Ramírez considera que antes de impulsar estos programas, cuya eficacia no ha sido comprobada, debe tomarse en cuenta el entorno familiar de los menores y a los elementos que lo conforman como la precarización laboral, la ausencia de las personas cuidadoras por largos periodos,

A pesar de que organizaciones civiles, padres de familia, niños y jóvenes han estado en contra del programa, ha permanecido vigente a lo largo de varios sexenios

Los contras

Observaciones realizadas contra el programa por especialistas y organizaciones

- No ha logrado evitar hechos violentos en las escuelas
- Es violatorio a los derechos humanos a la educación y la intimidad
- No toma en cuenta otras problemática escolares como el acoso y la discriminación
- Su eficiencia no está comprobada

la precarización económica y la violencia.

"Mochila Segura no es un programa efectivo porque tiende a proteger la integridad física, pero hay otras cosas como el acoso escolar y la violencia entre pares que de todos modos suceden y constituyen materia de seguridad escolar", afirmó.

De acuerdo con la presidenta de la CDHCM, después de que la comisión a su cargo revisara el funcionamiento de programas similares en 20 países de América Latina, la experiencia de Estados Unidos desde 1999 y la de algunos países europeos, el órgano no halló elementos que demostraran la utilidad y eficacia de la revisión de pertenencias de los alumnos como medida de seguridad escolar.

En el informe "La seguridad escolar en la Ciudad de México" la CDHCM también aboga por la importancia de impulsar la participación de las niñas, niños y adolescentes en la formulación de estrategias de prevención general, para crear iniciativas y programas destinados a reforzar su propia capacidad de eliminar la violencia.

2007

El programa Mochila Segura es incluido en el Programa de Escuelas Seguras de la Secretaría de Educación Pública

2014

Las reglas de operación de Mochila Segura fueron derogadas

2019

La CNDH concluyó que el operativo violaba los derechos humanos a la educación y la intimidad

2021

La Suprema Corte de Justicia de la Nación le da la razón a la CNDH por lo que Claudia Sheinbaum asegura que el programa no volverá

2022

Mayo
El Gobierno de la Ciudad de México vuelve a instaurar el programa luego de que un adolescente amenazara a sus compañeros con un arma de fuego



ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	30 Y 31

#TECNOLOGIA

LA EDUCACIÓN Y LA BRECHA DIGITAL

POR KARINA CORONA
@KarinaRCorona

Durante los últimos 20 años, el uso de la tecnología se ha convertido en una herramienta fundamental para la educación. El cambio ha sido exponencial y un ejemplo de esto es lo que ocurre actualmente en las aulas de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, en donde, la Doctora en Artes y Diseño, Liliana García Montesinos, utiliza estos recursos para enseñar a sus alumnos la carrera de Diseño Industrial.

Montesinos, explica a *Reporte Indigo*, que si bien es una herramienta poco explotada, poco a poco la tecnología ha permeado en la sociedad, aunque, reitera, aún existen discursos negativos sobre su uso en los salones de clase.

"Con mis alumnos hacemos *TikToks* dentro del aula, esto no quiere decir que sea bueno o malo el contenido, es lo que tú vas generando. Me parece que los problemas son de otra índole, no hemos sabido aterrizarlos; como docentes, por ejemplo, con la pandemia algunos se tuvieron que retirar, había gente que de plano no quería entrarle a la tecnología", comenta.

Liliana García explica que es tal su importancia que en la actualidad existen los términos: nativos digitales y analfabetas digitales, los cuales han causado controversia dentro de la comunidad docente.

"Los pedagogos me dicen 'que no sepas utilizar una tecnología no te hace analfabeto', pues no, ni tampoco el indígena que no sabe leer y escribir; sin embargo, lee y tiene historias en textiles, pero le dicen analfabeta. Entonces, este analfabetismo digital va más a estas generaciones que les cuesta entrarle a la parte tecnológica. El reto está en atrapar a los chicos para que tengan más competencias", relata.

Liliana García Montesinos, académica de la UNAM, platica sobre cómo el uso de la tecnología y los videojuegos ha tenido un impacto positivo dentro de las aulas. Además que puede ser una herramienta para un aprendizaje de nuevas lenguas



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	30 Y 31

Beneficios de los videojuegos

La académica de la UNAM enlista algunos de los beneficios en la educación

- » Mejoran la capacidad de respuesta
- » Fomentan trabajo en equipo
- » Favorecen el pensamiento crítico
- » Mejoran la estrategia y el liderazgo
- » Enseñan idiomas
- » Estimulan la creatividad, la atención y la memoria visual.



Quien no está en las redes sociales o en cualquier red, prácticamente, no está en el mundo”

Liliana García Montesinos
Académica de la UNAM

En sus clases, García les pide diseños en realidad aumentada, incluso, que hagan códigos QR, elemento que ya se volvió parte de la cotidianidad debido a la pandemia y que, ahora son utilizados en restaurantes para leer una carta o para acceder a cierta información.

Por ello, para la académica de la UNAM, desde nivel primaria y hasta la universidad, tienen que prepararse para un avance tecnológico, más hiperconectado, inclusivo y multidisciplinario.

“La sociedad está acostumbrada a usar Tik Tok o Facebook solo reirse, pero creo que si ya somos usuarios de esas herramientas de una manera natura, l pues ahora ofrezcamos el contenido”, abunda.

Enseñan la cultura maya

En la FES Aragón junto a la Universidad Bilingüe Quetzaltenango, en Guatemala, están creando un videojuego basado en el libro del *Popol Vuh* y en *Diidxa*, libro interactivo escrito en zapoteco que incluye fotografía, video y elementos en 3D. El objetivo es que las y los niños puedan aprender sobre la cultura y las lenguas originales.

Actualmente están terminando el prototipo del videojuego titulado *Uk'ux Ixim*, el cual será probado en Guatemala en los próximos días.

“En Aragón siempre ha existido

este acercamiento a los pueblos originarios. Creamos *Diidxa* hace tres años, pero tuvimos la inquietud de seguir innovando y promoviendo el uso de nuestras lenguas, en esta ocasión, queremos que el videojuego esté en maya de Guatemala”, explica.

Para ello, se han dedicado a recolectar sonidos ya grabar a gente de las diversas comunidades para que así se preserve esta lengua y las generaciones más jóvenes estén interesadas en aprender, pues durante estos últimos años que la académica ha viajado a las comunidades ha visto que, por desgracia, cada vez hay un menor interés por aprender su lengua natal.

“Trabajando con los niños indígenas se va reforzando y revitalizando su lengua de una manera lúdica. La referencia que tengo es *Diidxa* y la realidad aumentada con sonido, los niños no querían hablar su lengua, pero cuando empezaron a interactuar con el libro me contaban historias en zapoteco.

“Entonces también creo que la tecnología ha hecho algo que como sociedad no hemos podido hacer, que es incluir a todos”, aclara.

El campo de la neurociencia

García Montesinos desea integrar con el videojuego, tanto a la infancia como a los adultos para que se interesen en la cosmogonía maya y la creación del mundo.

Y que con el paso de los niveles se reconozca cómo viven los mayas en la actualidad. Además, de lan-

zar una consigna sobre el cuidado de la naturaleza y la Tierra.

“Tengo la realidad virtual aumentada muy a flor de piel, pues es increíble ver cómo las pantallas pueden hacer que los niños modifiquen parte de su comportamiento en relación a la educación”, expone.

La Doctora en Artes y Diseño también ha indagado en los terrenos de la neurociencia, específicamente con los alumnos de la comunidad de San Baltazar Guelavilla y el uso de la realidad virtual.

“Hablamos de políticas públicas y de la brecha digital, pero lo que a mí me queda claro es que hoy los niños en una escuela indígena saben utilizar un celular. Hubo una donación de tablets para que puedan interactuar con los libros; ahora estamos haciendo otro tipo de contenidos creados por ellos”, platica.

Y aunque la sociedad aún “satanice” el uso de videojuegos y las realidades emergentes, la tarea, tanto de la sociedad como de los docentes es ver qué tipo de contenido ofrecen.

“La educación tiene que ir acorde a cómo va el mundo, no te puedes quedar rezagado en donde las competencias viejas ya no funcionan. El problema ahora es cómo se va a segmentar, porque las grandes empresas o, al menos, las seis más fuertes están apostando a este desarrollo y creo que si las universidades no ponemos una parte fundamental estaremos fuera de ese mercado laboral”, concluye Liliana García Montesinos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	4

BREVES

Otros seis alumnos de secundaria resultaron intoxicados tras reto viral

CIUDAD VALLES, SLP.— Por intentar el reto El que se duerma al último gana, otros seis niños se intoxicaron por ingerir clonazepam. Uno está hospitalizado.

Los estudiantes de la secundaria ETI número 16, de Ciudad Valles, pensaron en completar el reto de TikTok, ingiriendo el medicamento que requiere de receta médica.

Aunque las autoridades no han informado lo ocurrido, padres de familia y

compañeros de las víctimas refirieron que se trataba de un juego, pero los niños comenzaron a desvanecerse.

Apenas el pasado lunes tres niños de la secundaria técnica 16 de esta misma población se desmayaron por ingerir ese este calmante contra la ansiedad.

En ambos casos, los profesores y directivos de las escuelas llamaron de inmediato a los servicios de emergencia.

— Andrés Guardiola



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	13



FRENTE

SUSPENDEN CLASES POR FRÍO

Ante las bajas temperaturas que se dejaron sentir en Tamaulipas por el frente frío número 28, planteles de educación básica suspendieron las clases atendiendo además a la circular que la Secretaría de Educación Pública del estado emitió para que maestros tomaran las medidas necesarias. En Chihuahua también hay bajas temperaturas.

-Alfredo Peña y Carlos Coria



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	6

González Estudillo, nuevo director de Servicios Educativos de Chihuahua

Chihuahua.- La secretaria de Educación y Deporte (SEyD), Sandra Elena Gutiérrez Fierro, en representación de la gobernadora Maru Campos Galván, nombró a Donaciano Héctor González Estudillo como nuevo director general de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).

González Estudillo se había desempeñado como titular de la Dirección de Programación y Presupuesto de SEECH en la presente administración, actualmente funge como enlace nacional en la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), además de que cuenta con una amplia trayectoria como docente, directivo y supervisor académico en el nivel Secundaria.

La titular de la SEyD, comentó que, para la designación del nuevo titular de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, se presentó a la Gobernadora Maru Campos tres propuestas con perfiles académicos y profesionales en materia educativa, buscando en todo momento contar con el candidato idóneo para tan importante área de la administración estatal.

"Le deseo mucho éxito, es una persona muy comprometida y con altos valores, sé que logrará excelentes resultados por el bien de la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes, trabajando en todo momento por lo que la sociedad demanda" comentó la titular de la Secretaría de Educación y Deporte.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	1	24

#GUERRERO

BLOQUEAN NORMALISTAS AUTOPISTA DEL SOL

EXIGEN RECURSOS PARA CANCHA Y ANIVERSARIO

POR CARLOS NAVARRETE



Estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa bloquearon por lapso de hora y media la Autopista del Sol, en Chilpancingo, Guerrero, para demandar a las autoridades que concluya la rehabilitación de su cancha de fútbol y recursos económicos para las actividades correspondientes a la celebración de su aniversario.

La acción de protesta, en la que participaron unos 150 estudiantes encapuchados comenzó en el punto conocido como Parador del Marqués, impidiendo la circulación vehicular en los dos carriles de la Autopista, así como a la carretera federal México-Acapulco.

Se confirmó que durante el bloqueo los normalistas retuvieron al menos tres vehículos y se negaron a dar declaraciones a los medios de comunicación.

150

● ESTUDIANTES ENCAPUCHADOS PARTICIPARON.

FOTO: CARLOS NAVARRETE



CAOS VIAL

● Los alumnos de Ayotzinapa pararon el tránsito por más de hora y media.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	POLÍTICA	13

Profesores de nivel básico conocerán plan de estudios 2023-2024 sobre la marcha

Laura Poy Solano

Profesores y directores de secundaria señalaron que si bien el nuevo plan de estudios para educación básica, elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), “contiene una propuesta pedagógica interesante, se busca aplicar de forma apresurada en las aulas, sin un verdadero proceso de apropiación y sin trabajar a fondo los contenidos, que aún no se conocen”.

Destacaron que en la tercera sesión del Consejo Técnico Escolar (CTE), la dependencia federal propuso a los docentes de secundarias técnicas y generales, impulsar la llamada integración curricular, lo cual “implica realizar un proceso de sondeo y consulta con padres, estudiantes y comunidad para determinar qué temas pueden ser de su interés, y si consideramos que son 12 asignaturas, con grupos de hasta 50 alumnos y con dos turnos que cubrir, la tarea parece casi imposible”.

A pesar que en agosto próximo, cuando comience el ciclo escolar 2023-2024, se prevé aplicar el nuevo plan de estudios, al menos en los primeros grados de cada nivel educativo, secundaria incluida, “no tenemos claridad sobre qué aprendizajes tendrá cada campo formativo y cómo podremos vincularlo a las necesidades de las escuelas y al interés de los alumnos”.

Sabino González, profesor de secundaria y dirigente del magisterio disidente de la sección 10 de la Ciudad de México, destacó que en el CTE, convocado el viernes pasado, “nos pidieron trabajar los siete ejes articuladores del nuevo plan, pero resulta insuficiente el tiempo para comprender y analizar todo lo que se busca cambiar”.

Aseguró que entre docentes y directivos subsiste el temor de que “todo quede al final en una simulación, como ha ocurrido con otras reformas educativas. Pese al discurso de la SEP de que se trata de un proceso inclusivo y de trabajo colaborativo con los maestros, en los hechos se quedaron sin tiempo para echar a andar una verdadera transformación educativa”.

Sebastian García, docente de secundaria diurna, destacó que “será complicado que cada escuela pueda preguntar a padres y alumnos qué proyectos podrían ser más relevantes, sobre todo si consideramos asignaturas como física, química o inglés”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	NACIONAL	11

SNTE busca mejorar situación de maestros en Guerrero; se reúne con gobernadora

Para mejorar su situación laboral, prestacional y de certeza laboral, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, se reunió con la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda.

Acompañado por el dirigente de la Sección 14, Silvano Palacios Salgado, el líder docente resaltó la voluntad política de la mandataria estatal para coordinar soluciones a las demandas magisteriales de basificación, escalafón, pagos rezagados y caja de ahorros.

Cepeda Salas destacó la voluntad de la gobernadora para respetar la titularidad de la Sección 14 como representante legal y legítima del SNTE en el estado y coordinar acciones con el Sindicato para mejorar su situación. Posteriormente, el maestro dirigente dialogó con el Comité Ejecutivo Seccional para explicar las estrategias que el SNTE desarrolla en favor de los agremiados de todo el país.

Comentó las negociaciones con la Secretaría de Educación Pública para modificar las reglas de operación de la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros porque violan los derechos de los Maestros.

También, gestionar la basificación en los diferentes niveles educativos y concretar un sistema justo para los sindicalizados que se jubilen.

Por su parte, el profesor Silvano Palacios Salgado, secretario general de la Sección 14, aseguró que “en los trabajadores de la educación de Guerrero hay un compromiso de lealtad, disciplina, unidad y responsabilidad, para fortalecer al sindicato y su liderazgo”.

Reconoció a los agremiados a la Sección 14 por su amplia participación en la Consulta para la integración del Pliego Nacional de Demandas 2023 y dijo que la expectativa era contar con al menos 17 mil encuestas, y se lograron 20 mil • (Gerardo González Acosta)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	MUNDO	12

REPORTAN 500 MIL PERSONAS EN LA MAYOR PROTESTA EN 11 AÑOS

Paralizan escuelas y trenes por huelga en Reino Unido

Con escuelas cerradas, trenes paralizados, funcionarios ausentes en múltiples ministerios, Reino Unido vivió su mayor jornada de huelga en once años con paros en numerosos sectores, unidos por la reivindicación de mejores salarios frente a una inflación del 10.5%.

Unas 20 mil escuelas en Inglaterra y Gales se vieron afectadas por el primero de siete días de huelgas convocados para febrero y marzo por profesores de educación primaria y secundaria, que se suman así a las protestas iniciadas hace meses en muchos otros sectores.

La huelga de los profesores coincide con uno de los múltiples paros aprobados por los maquinistas de una docena de compañías ferroviarias y con el personal de 150 universidades.

También con la acción de unos 100 mil funcionarios de ministerios,

Unión. Varios sectores se manifestaron por la reivindicación de mejores salarios frente a una inflación de 10.5% en Gran Bretaña

puertos, aeropuertos e incluso centros de exámenes para el permiso de conducir. En total, se reportan hasta 500 mil personas en huelga.

“En lo que respecta a los profesores, les hemos dado la mayor subida salarial de los últimos 30 años, lo que incluye una subida salarial del 9% para los profesores recién titulados y una inversión récord en su formación y desarrollo”, replicó Sunak, en una intervención ante el Parlamento.

INFLACIÓN

Aunque cada sector tiene sus reivindicaciones, todos se unen en la reclamación de aumentos salariales ante una inflación que lleva meses por encima del 10% (10.5% en di-

CIFRAS HISTÓRICAS

20,000 escuelas

En Inglaterra y Gales se vieron afectadas por el primero de siete días de huelga de profesores

100,000 funcionarios

De ministerios, puertos, aeropuertos e incluso centros de exámenes para el permiso de conducir, dejaron de trabajar

10.5% inflación

Que lleva meses por encima de esta cifra, punto principal de las manifestaciones en Reino Unido

ciembre) y deja a muchas familias sin más opción que los bancos de alimentos.

Esta profunda crisis llevó en diciembre a las enfermeras a realizar su primera huelga nacional en los más de 100 años de historia de su sindicato.

Este último día coincidirá con una acción en Inglaterra y Gales del personal de ambulancias en la que puede ser la mayor huelga en la maltrecha sanidad pública británica desde su creación en 1948.

APOYO POPULAR

Varias organizaciones de padres de alumnos afirmaron en un comunicado “apoyar” el movimiento de los profesores, al señalar “las consecuencias de años de financiación insuficiente” en las escuelas.

Este paro llega previo a los 100 días de Sunak en el poder, marcado por la crisis y el tercer aniversario de un Brexit que solo 20% de británicos aprueba, según una encuesta de YouGov de diciembre.

Además, el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) predijo que el Reino Unido será el único país del G7 cuya economía se contraiga en 2023. / CON INFORMACIÓN DE AFP



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

•

SEP

- **Artículo Adoctrinar / Ricardo Elías (Reforma, p. 10)**
- **Artículo Profesionales que requieren título y cédula / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, p. 4)**
- **Columna Templo Mayor // CON ESO de que la SEP... (Reforma, p. 8)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo INAH, 84 años: Los retos de la nación y de su inmenso patrimonio / Diego Prieto Hernández* (La Jornada, p. 21)**
- **Columna Línea 13 // Bachilleres en huelga (ContraRéplica, p. 10)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	OPINIÓN	10



El riesgo inmediato está en el descuartizamiento del INE, y el de las futuras generaciones en el adoctrinamiento educativo.

Adoctrinar

Es la clara intención del gobierno de la 4T de adoctrinar a las futuras generaciones, a través de la educación pública.

Lo digo porque hace unos días nos enteramos por este medio de que en el diseño de contenidos de la SEP está involucrado el ex funcionario chavista Sady Arturo Loaiza, quien hasta el 2018 trabajó en el gobierno de Nicolás Maduro, y desde el 2022 es "subdirector" de Materiales Educativos de la SEP, encargado nada menos que del análisis y rediseño pedagógico de materiales, participando en la elaboración de los libros de texto y educación básica.

Este individuo –que de pedagogo tiene lo que yo tengo de astronauta– es partidario de enseñar las bases del chavismo a los niños. Antes trabajó en una compañía agrícola y en otra de desarrollo pesquero en Venezuela, y ahora... hace libros de texto. Seguramente lo reclutaron por sus conocimientos pesqueros. Recordemos que siempre es mejor "enseñar a pescar que dar el pescado".

Todos los días estamos expuestos al bombardeo ideológico del Presidente que imbuye en la mente del "pueblo" la idea de que los mexicanos más preparados que aspiran a una calidad de vida superior son (somos) personas banales, cuyo bienestar, así sea meramente clasemediero, se basa en la miseria y explotación de los pobres y en la corrupción.

Esta ideología antiéxito sugiere que la educación y la adquisición de conocimientos y experiencia –con lo que se logra una mejor calidad de vida y la construcción de un patrimonio– convierte a las personas en seres deleznable, racistas, materialistas... fífis, pues.

Debemos hacer un escándalo, igual o mayor al que se ha iniciado por los intentos de "descuartizar" al INE, por el adoctrinamiento que se intenta hacer a la niñez mexicana a través de los libros de texto y con lo que se "descuartizaría" la educación pública.

No parece urgente hacerlo porque los nefastos efectos del adoctrinamiento no son visibles en el corto plazo. Sin embargo nada hay más dañino para el futuro nacional que

la ideologización (política o religiosa) en las escuelas; nada nos debería preocupar más que ver a un maestro adoctrinador –castrista, chavista, bolivariano, mesiánico, cuatroteista–, hablándole a un niño. Imaginen los valores e ideales que enseñar; los arquetipos que presentan como modelo y ejemplo a seguir, como ídolos, salvadores y paladines de los pobres.

Si tienen dudas del interés del gobierno de la 4T en adoctrinar a las futuras generaciones de votantes (que no de ciudadanos libres), lean a continuación lo que es el adoctrinamiento, compárenlo con el discurso oficial que todos los días escuchamos y verán que es lo mismo:

"El adoctrinamiento, a diferencia de la educación que se da en una estricta neutralidad e imparcialidad, es el conjunto de medidas, prácticas educativas y de propaganda tomadas por una autoridad, encaminadas a inculcar determinados valores o formas de pensar en los sujetos a los que van dirigidas. El adoctrinamiento es un medio de control social no explícito ni necesariamente coactivo, pero sí influyente. Este medio es usado por grupos religiosos e ideológicos extremistas, frecuentemente contrarios al orden establecido. En regímenes totalitarios se denomina adoctrinamiento a cualquier modelo de pensamiento del oponente político, pero nunca a las prácticas adoctrinantes practicadas por el mismo Estado".

Esto último es exactamente lo que la 4T hace: ver "la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio".

Si bien la generación actual ya sufrimos la enfermedad de la corrupción y por décadas la dictadura de un partido, tenemos que asegurarnos que no vuelva a suceder.

El riesgo inmediato está en el descuartizamiento del INE, y el de las futuras generaciones, en el adoctrinamiento (lavado de cerebro) a través de la educación pública.

Nos toca a nosotros, a los ciudadanos más educados y todavía libres, hacer dos cosas: evitar la destrucción del INE y asegurarnos de que la educación pública esté libre de ideologías, favorezca el libre pensamiento y el uso de la razón crítica.

La educación pública debe preparar a las siguientes generaciones para su supervivencia social, cultural y económica en un mundo globalizado, y ver a la niñez mexicana no como botín electoral futuro, sino como piedra angular de la democracia y clave del progreso nacional.

"El fin último de toda ideología es el totalitarismo".

Tom Robbins



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	OPINIÓN	4

Roberto Rodríguez Gómez

Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior.
roberto@unam.mx

Profesiones que requieren título y cédula

La Constitución de 1857 estableció dos disposiciones sobre el ejercicio profesional. En el artículo tercero indica “La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se deben expedir”; el artículo cuarto decreta: “Todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto, y para aprovecharse de sus productos. Ni uno ni otro se le podrá impedir sino por sentencia judicial, cuando ataque los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando ofenda los de la sociedad”.

La Constitución de 1917 mantuvo, prácticamente en sus términos, el contenido de los artículos citados, salvo que restó la disposición sobre la libertad de enseñanza, que sería desarrollada en el tercero constitucional de 1917, e integró en un solo artículo, el cuarto en la nueva Constitución, lo relativo al ejercicio profesional. Una diferencia importante entre ambos textos constitucionales es que la norma de 1917 otorga a los estados la facultad de legislar acerca de las profesiones que requieren título para su ejercicio.

A partir de entonces, pocas modificaciones ha sufrido el texto constitucional en materia de profesiones. La primera reforma, de 1974, incorporó sus preceptos, sin modificarlos, al artículo quinto de la Constitución; una segunda reforma, de 1990, agregó: “Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale”. Por último, en 2016 se modificó el término “estado” por el de “entidad federativa”, lo que se debió a la transición jurídica del Distrito Federal, convertido, desde ese año, en Ciu-

dad de México.

Antes de la promulgación de una regulación sobre profesiones de tipo federal, lo que ocurrió en 1945, en algunos estados se expidieron leyes de alcance local. Un ejemplo es el Reglamento al Ejercicio Profesional en el Estado de Campeche, expedido en mayo de 1940. Este reglamento decreta, en su primer artículo, que en la entidad “se requiere título legalmente expedido para el ejercicio de las profesiones siguientes: Abogado; Ing. Civil y de Minas; Ing. Mecánico y Electricista; Topógrafo; Agrónomo; Arquitecto; Profesor Normalista; Médico, Cirujano y Partero; Cirujano Dentista; Enfermero y Comadrón; Médico Veterinario; Químico Farmacéutico; Farmacéutico; Químico Analítico y Bacteriólogo.

En 1945 se decretó la “Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal”. Esta norma prescribía, como ámbito de aplicación: el Distrito y los territorios Federales en asuntos del orden común, y en toda la República en asuntos del orden federal” (artículo 7). El texto vigente indica que la ley aplica en la Ciudad de México en asuntos de orden común y en todo el país en asuntos de orden federal. Por esa condición se trata de una ley federal, tal como se clasifica en el catálogo de normas del Congreso.

El texto de 1945 establecía, entre otros aspectos, el catálogo de profesiones con título requerido, conforme a lo dispuesto por la Constitución. El artículo segundo enlistaba las siguientes: Actuario, Arquitecto, Bacteriólogo, Biólogo, Cirujano Dentista, Contador, Corredor, Enfermera, Enfermera y Partera, Ingeniero en sus diversas ramas profesionales (agronomía, ingeniería civil, hidráulica, mecánica, electricista, forestal, minera, munic-

pal, sanitaria, petrolera, química y las demás ramas que comprendan los planes de estudio de la Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional), Licenciado en Derecho, Licenciado en Economía, Marino en sus diversas ramas, Médico en sus diversas ramas profesionales, Médico veterinario, Metalúrgico, Notario, Piloto aviador, Profesor de educación pre-escolar, primaria y secundaria, Químico en sus diversas ramas profesionales (químico farmacéutico y químico farmacéutico biólogo, químico zimólogo, y químico bacteriólogo y parasitólogo), Trabajador Social.

En 1974, por iniciativa del presidente Echeverría Álvarez, el artículo que contenía la lista de profesiones sujetas a título académico se modificó para señalar que “Las leyes que regulen campos de acción relacionados con alguna rama o especialidad profesional, determinarán cuáles son las actividades profesionales que necesitan título y cédula para su ejercicio”. ¿Y el catálogo de profesiones? Se remitió a un artículo transitorio, en donde aún está consignado, sin modificaciones desde hace casi cincuenta años. Dicho transitorio señala: “En tanto se expidan las leyes a que se refiere el artículo 2o. reformado, las profesiones que en sus diversas ramas necesitan título para su ejercicio son las siguientes: Actuario; Arquitecto; Bacteriólogo; Biólogo, Cirujano Dentista; Contador; Corredor; Enfermera; Enfermera y Partera; Ingeniero; Licenciado en Derecho; Licenciado en Economía; Marino; Médico; Médico Veterinario; Metalúrgico; Notario; Piloto aviador; Profesor de educación preescolar; Profesor de educación primaria; Profesor de educación secundaria; Químico y Trabajador Social.”

En los estados la situación es bien distinta. En primer lugar, salvo el estado de Puebla, el resto cuenta con leyes locales de profesiones que difieren, en distintos aspectos, de la norma federal. Uno de ellos es la lista de profesiones que requieren título y cédula para su ejercicio en el ámbito local.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	OPINIÓN	8



SE VIENEN días aciagos para el **Poder Judicial**, pues en el **Senado** se busca aprobar una reforma que, entre otras cosas, le quitaría a la ministra presidenta, **Norma Lucía Piña**, el control del **Consejo de la Judicatura Federal**.

LA INICIATIVA de la **4T** argumenta que, de esa forma, se le daría más autonomía al **CJF** y que, además, no es conveniente que quien presida la Corte también ejerza autoridad sobre el resto del sistema judicial. ¿Se imaginan que **Morena** propusiera una reforma que le quitara a **AMLO** el control de algo? No, ¿verdad?

RESULTA curioso, por decir lo menos, que un Presidente tan enamorado de concentrar el poder y tan desdeñoso de los organismos autónomos quiera justamente eso para el **Poder Judicial**. Quienes saben de estos temas dicen que, en realidad, lo que el gobierno busca es nombrar a un incondicional al frente del **Consejo de la Judicatura**, para poder controlar a esos incómodos jueces y magistrados que insisten con la cantaleta de que la ley es la ley.

...

¡BENDITO! Hoy es **Día de la Candelaria**, también conocido como el **Día Nacional de Romper la Dieta con Tamales**. Y para acompañar tan típico platillo, habrá atole para todos... atole con el dedo, claro. Y es que se da por seguro que el Presidente presumirá por todo lo alto que la llegada de remesas en 2022 impuso un nuevo récord.

A LO LARGO del año, los recursos enviados por los paisanos ascendieron a 58 mil 500 millones de dólares, que es prácticamente el doble de 2016. Sin duda es una cifra enorme que representa un gran apoyo a la economía nacional. Pero de eso a decir que las remesas son un éxito de la **4T**, pues hay mucha distancia... como de **Tijuana a Mérida**.

PORQUE si las cosas van tan bien en **México**, ¿por qué se ha disparado el número de mexicanos que tienen que migrar a **Estados Unidos** para mejorar sus condiciones de vida? Sólo en 2021, se fueron 400 mil mujeres y hombres debido a la miseria, la falta de oportunidades o la inseguridad. Y en 2022 la migración siguió a tal grado que las autoridades norteamericanas detuvieron a ¡744 mil personas! que intentaban cruzar la frontera sin papeles.

Y, por si fuera poco, a diferencia de lo que ocurría en años anteriores, la mayoría de quienes se están yendo, no están volviendo al país. Así que, por supuesto, hay que agradecerles el esfuerzo que hacen por mandar dinero a sus casas, pero eso no significa que el gobierno se pueda colgar

la medalla.

...

CON ESO de que la **SEP** está recomendando que los profesores lean a **Lenin** y a **Marx**, bien podrían recomendarle al Presidente leer la **Constitución**. Nomás como mera sugerencia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	OPINIÓN	21

INAH, 84 años: Los retos de la nación y de su inmenso patrimonio

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ*

En 1939, la obra cardenista culmina la Revolución, con una idea de nación que cuidaba su soberanía, su población y sus recursos naturales, que fomentaba industrias, ciudades y también la agricultura; que proponía una riqueza regulada por la justicia social, en que conviviesen empresas privadas y cooperativas, ejidos colectivos y organización obrera. La historia daba vuelta a la izquierda; la utopía cardenista estaba de pie, en ese año clave en que nació el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

De ahí lo inmenso de su misión originaria: ser el guardián de un patrimonio visible y oculto en un país enorme; de culturas antiguas y ciudades virreinales, ya bajo el paso de titán de la modernización de urbes e infraestructuras.

Un inicio de discretas oficinas para los fundadores, antropólogos, arqueólogos, arquitectos e historiadores, que fue creciendo a escala nacional hasta los años 70, con Guillermo Bonfil, y que a la fecha es una institución cultural única en México y en América Latina.

Una fábrica de conocimientos especializados, con brazos operativos en todo el territorio, los Centros-INAH; una comunidad de más de 7 mil trabajadores, ocupados en una diversidad de disciplinas, especialidades, técnicas y habilidades, en que el orgullo profesional y la

pasión por el patrimonio se funden y refuerzan día con día, pese al corsé de un déficit presupuestal histórico, que a duras penas vamos revirtiendo.

El INAH nació de una idea de nación que miraba al futuro recuperando el pasado. Ello supuso, de manera creciente, priorizar el sustrato cultural indígena que la singulariza, frente al imaginario mestizo y unicultural prevaleciente. Todo esto sustentado en el trabajo de expertos y profesionales en un abanico de oficios y actividades.

De ahí su conducción científica, sus redes de escuelas, sus academias y consejos científicos. Y a la vez, su otro perfil: el servicio público para cuidar el patrimonio; propiciar su conocimiento con sus redes de museos; intervenir para regular el poder del dinero para evitar el daño al patrimonio; colaborar con grupos de la sociedad para cuidar sus patrimonios; intervenir cuando estallan sismos o huracanes, con la convicción permanente y renovada de servir al pueblo. El INAH es esa águila bifronte que debemos defender y valorar.

Estos 84 años muestran que cuidar el patrimonio de un territorio nacional ancestral supone, entre otras tensiones, la de estar a cargo de un pasado que crece y se resignifica en la pluralidad; y entender que las modernizaciones de los siglos XX y XXI, de urbes y grandes obras de infraestructura a lo largo y ancho del país, sacan a flote y afectan, a la vez, tesoros patrimoniales

desconocidos u ocultos, como ocurre con otros asientos civilizatorios originarios como Egipto, China, India o Persia.

Las modernizaciones acentúan la inmensidad de nuestro compromiso con el patrimonio y con la sociedad para asegurar el cuidado de lo que emerge a su paso, y colaborar con la sociedad para lograr una modernización que preserve y no destruya, ya que el patrimonio y el medio ambiente son una unidad que no debe disolverse.

El Tren Maya es el más grande desafío que nos ha tocado afrontar en este momento, apasionante y complejo, de transformación de la vida nacional. La poderosa civilización maya acumula ahora hallazgos, información y materiales arqueológicos que, aunados con la iniciativa y empuje de las comunidades mayas del presente, redimensionan la importancia del basamento indígena de la nación, con una profundidad de milenios. Pero nos muestra también que la diversidad no es actual; siempre hemos sido un territorio de pluralidad, de confrontación y resistencia.

Así, el pasado arroja nuevas luces al presente y al futuro: la nación no puede ser sino una comunidad unida en la diversidad, pero también en la justicia y el bien común, abierta a incorporar este mar inmenso de culturas e identidades, en forja y en descubrimiento perpetuo. Y eso obliga



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	OPINIÓN	21

al INAH a fortalecer su labor científica, su profesionalismo y, sobre todo, su vocación de servicio a la sociedad y, en particular, a los grupos subalternos y a los pueblos sujetos a la discriminación y el sojuzgamiento.

En estos 84 años, el INAH y México han transitado por cambios mundiales y nacionales de importancia. Con el arranque de la globalización neoliberal, a finales de los 80, se quiso confinar a las naciones a un papel secundario, ante las promesas de una prosperidad sin fronteras y sin historia. Tres décadas después, los vientos cambian y las naciones, sin renunciar a sus lazos internacionales y a los bloques regionales, vuelven a adquirir centralidad.

En México y América Latina, vuelven a brillar las ambiciones de justicia social, de inclusión, de desarrollo con sustentabilidad ambiental y pertinencia cultural, de redistribución equitativa de la riqueza y de comunalidad.

En sus primeros 84, el INAH se encuentra inmerso en un proceso de fortalecimiento, que debe profundizarse, consolidando sus dos facetas: el rigor científico y la pasión por el servicio para defender y asegurar el disfrute social del patrimonio cultural. Con un prestigio fortalecido, con un estatuto reglamentario sólido, con escuelas formadas en la crítica y la rebeldía, toca ahora pugnar por su consolidación en todos los órdenes, incluyendo la consecución de sus recursos indispensables para tener un INAH activo y vibrante para los próximos 84.

** Director general del INAH*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/2023	CIUDAD	10

Línea 13

ACUSAN A NÉSTOR VARGAS DE ABUSO SEXUAL

• Sobre el consejero Jurídico de la Ciudad de México, **Néstor Vargas Solano**, hay una investigación por un presunto abuso sexual que realiza la Fiscalía General de Justicia capitalina, confirmó la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**; además, la Secretaría de la Mujer ha entablado comunicación con las víctimas. El funcionario permanecerá en su cargo, hasta que la investigación arroje resultados. **Sheinbaum Pardo** recordó un caso semejante que ocurrió hace algunos meses, en el que se involucró al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Rafael Gómez**, quien falleció el año pasado.

MODIFICARÁN CONCEPTOS

• Este miércoles el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad Diputado **Fausto Manuel Zamorano**, recibió del Secretario de Gobierno, **Martí Batres**, una iniciativa para modificar el artículo 16 de la Constitución de la CDMX. La propuesta pretende aplazar la consulta del Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan

General de Desarrollo, ante la confusión y malestar que ha generado en algunas colonias, barrios y pueblos originarios. Al respecto, el Secretario de Gobierno señaló que se busca apoyar la propiedad social de la tierra, mediante la reclasificación del territorio al denominarlo urbano y de conservación. "Responde a una preocupación de los pueblos del sur de la capital, que consideran que el concepto rural podría inducir a la urbanización o privatización".

DISMINUYE INCIDENCIA

• El robo de cableado en el Metro de la CDMX se ha reducido 61% durante el tiempo que la Guardia Nacional se ha hecho presente en este sistema de transporte, así lo reveló el Director del Metro **Guillermo Calderón**. En conferencia de prensa detalló que "en los primeros 10 días de enero se registró la sustracción de 530 metros lineales de cable, equivalentes a 3 mil 710 kilogramos y a partir de la presencia de la Guardia Nacional, el 12 de enero, esta tendencia se revirtió en un 61%, disminuyendo a 209 metros con un peso de 1483 kilogramos". Preciso que los tramos más afectados son Cuatro Caminos-Panteones

y Xola-Tasqueña, de la Línea 2; Indios Verdes-La Raza de la Línea 3; Instituto del Petróleo-Valle Gómez y Aragón-Oceanía de la Línea 5; Pantitlán-Guelatao de la Línea A, y Ciudad Azteca-Bosque de Aragón de la Línea B.

BACHILLERES EN HUELGA

• Este 1 de febrero en 20 planteles del Colegio de Bachilleres estalló la huelga convocada por el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de la institución educativa. Esto después de que no se logrará un acuerdo entre esa representación sindical y las autoridades de la Secretaría de Educación Pública. Y es que la solicitud consideraba un incremento salarial del 8%, ajuste de prestaciones laborales, basificación de trabajadores y que se dejen de obstaculizar los procesos administrativos; esto debido a que procesos como el Programa de Atención Intensiva quedaron pendientes, "debido al estallamiento de la huelga en la institución, el Programa de Acreditación Intensiva PAI, se realizará con los ajustes necesarios estar atentos a las indicaciones en este espacio", señaló a través de sus redes sociales la Institución.